



Ministerio de Seguridad Pública



Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

Observatorio de la Violencia



Enfoque Multidisciplinario
Contra el BULLYING

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Su Excelencia

José Raúl Mulino

Ministro de Seguridad Pública

Su Excelencia

Manuel Moreno

Vice Ministro de Seguridad Pública

Licenciada

Aracelly de Casanova

Directora Nacional

Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA

Lic. Omar Blandón

Criminólogo-Jefe del Observatorio

Licda. Nerys Rodas

Socióloga

Lic. Leopoldo Lester

Sociólogo

Lic. Tirso Castillo

Criminólogo-Sociólogo

Lic. Maité Montes F.

Correctora de estilo

Lic. Tatiana Duarte O.

Criminalística

Lic. Alvin Santana

Comisionado jubilado y abogado consultor

Lic. Luz Elena Santamejía

Psicóloga-Criminóloga-consultora

M.Sc. Kevin Sánchez S.

Antropólogo social-consultor

Lic. María M. Osorio P.

Secretaria Administrativa

CONTENIDO

	Páginas
INTRODUCCIÓN Omar Blandón.....	3
BULLYING O ACOSO ESCOLAR Leopoldo Lester	12
UNA MIRA AL BULLYING DESDE LA ANTROPOLOGÍA Kevin Evandro Sánchez Saavedra	23
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING): POLICÍA Y OTROS ACTORES Alvin Santana Castillo	37
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL BULLYING Y SUS SECUELAS Luz Elena Santa Mejía	51
CIBERBULLYING Luz Elena Santa Mejía	58
BULLYING: ACOSO VIOLENTO AL MENOR Tirso E. Castillo.....	63
SOCIOLOGÍA DE GRUPOS DOMINANTES EN LAS ESCUELAS Nerys Rodas	72

INTRODUCCIÓN

Omar Blandón
Criminólogo

La violencia escolar, pandillas, consumo de drogas, e intimidación son las realidades que viven los jóvenes que atienden los centros escolares de hoy en día. Estos hechos interfieren poderosamente con el rendimiento académico así como en la socialización de los muchachos dentro del ámbito escolar.

Escuelas de pre-media y media conforman el grupo de edad donde los jóvenes porcentualmente son más propensos a ingresar por primera vez en la vida delictiva y son los años que más impacto tienen sobre el futuro desarrollo de ellos como seres humanos.

Por lo tanto, no es sorprendente que las tasas de delincuencia y victimización en las escuelas son casi iguales dentro de la escuela como en la sociedad; esto ocurre a pesar del hecho de que los jóvenes pasan sólo una quinta parte de las horas en la escuela.

Según algunos estudios, dentro de los muchos problemas que

enfrentan la juventud, existe el problema de *bullying*.

El *bullying* es un problema que ha existido durante mucho tiempo, pero hasta hace poco tiempo ha tomado importancia debido a varios casos de alto perfil, donde estudiantes que ya no han podido desahogar sus frustraciones han tomado armas y asesinan a varios.

En ese contexto de violencia también se pueden mencionar los casos donde estudiantes han cometido suicidio debido al constante acoso por parte de compañeros de aulas.

El *bullying* es un tema que requiere de atención hoy día en el ámbito nacional, porque la juventud según muestran las estadísticas, son cada vez más propensos de morir en esa edad a manos de la delincuencia organizada. El nexo entre la deserción escolar y la criminalidad ha sido claramente señalado en estudios nacionales, pero debemos recordar que los estudiantes no solamente dejan sus estudios debido al bajo rendimiento académico. Ese bajo rendimiento en muchas ocasiones tiene su raíz en el acoso escolar.

Los jóvenes son un espejo de la sociedad, donde sabemos que cierta parte es intolerante y violenta. Cuando estos factores se unen al hecho de que los jóvenes dominan el uso de tecnología, como es el caso de las redes sociales, el diario vivir de las víctimas del bullying se puede convertir en una verdadera pesadilla.

Definición de Bullying

Bullying ha sido definido de muchas maneras, sin embargo, esencialmente «se dice que tiene lugar, cuando un individuo, es incapaz de defenderse a sí mismo, ante abusos repetidos y durante un período de tiempo largo, ya sea directamente o indirectamente»¹. En esta definición queda claro que una persona puede intimidar a otro sin necesidad de utilizar la violencia física. En efecto, algunas formas de acoso son abiertas y directas (por ejemplo, agresión, física), mientras que otras formas son encubiertas e indirectas (por ejemplo, la difusión de rumores). Además, lo que lo distingue de otras formas de abuso, es la regularidad con la que una persona está siendo victimizada.

¹ Beate Schuster, Rejection and Victimization of Peers: Social Perception and Social Behavior Mechanics, PEER HARASSMENT IN SCHOOL.

Como un experto en bullying describe: «un incidente aislado no suele constituir acoso. La mayoría de intimidación es persistente (ocurre con frecuencia y sin descanso) o generalizada (ocurriendo en todas partes) en el ámbito escolar»².

El acoso es, pues, muy diferente a la mera burla que ocurre en la escuela. De hecho, casi todos los niños son objeto de burlas en algún momento de su vida en la escuela, pero no todos están intimidados. Sin embargo, los estudios revelan que un gran porcentaje de los estudiantes reportan haber sido víctimas de acoso.

Un estudio encontró que entre los estudiantes de las escuelas públicas, el 76,8% de los estudiantes de secundaria y preparatoria reportaron haber sido intimidados en la escuela³. Sin embargo, dentro de este porcentaje de estudiantes se encuentra un pequeño subconjunto de niños, que son más afectados: interesantemente los niños agresivos no se distribuyen uniformemente a través de su agresión

² John H. Hoover, Ronald Oliver & Richard Hazler, *Bullying: Perceptions of Adolescent Victims in the Midwestern USA*, 13

³ Michael Boivin, Shelley Hymel & Ernest V. E. Hodges, *Toward a Process View of Peer Harassment*

a pares disponibles. En su lugar, de forma selectiva dirigen sus ataques hacia una minoría de compañeros que sirven como sus objetivos.

Algo muy importante que ha resaltado algunos estudios es la diferencias en cómo el acoso se manifiesta entre los sexos. La población masculina tiende a ser más propensa a ser físicamente agresivos mientras que la femenina tiende a favorecer la exclusión y la burla, aunque se ha observado que las mujeres son cada vez más físicas en su acoso.

Etimología

«La palabra "bullying" fue utilizado por primera vez en Holanda en la década de 1530, utilizando el término, *boel*, como palabra que significaba amante. El significado se deterioró a través del siglo XVII, a una connotación de "buen tipo", después "fanfarrón", y a su uso final de significar "acosador de los débiles", esto fue debido a la conexión entre la palabra "amante" y "rufián" quienes en esa época eran en su mayoría matones o bully's»⁴.

⁴ Fiel copia referente a la etimología de la palabra bullying en: <http://en.wikipedia.org/wiki/Bullying>

Historia

«Otras formas de violencia, como el acoso, tienen pocos años de ser abordados por investigadores, padres de familia, y figuras de autoridad. En los últimos años, el "bullying" ha sido reconocido y registrado como un delito separado y distinto, pero se han dado casos bien documentados que se han registrado durante los siglos. En el quinto volumen del "Newgate Calendar" hay un ejemplo donde George Alexander Wood y Alexander Wellesley Leith, fueron acusados, del asesinato del Excmo. F. Ashley Cooper, el 28 de febrero de 1825, en un incidente que hoy se podría describir como acoso letal. El calendario de *Newgate* contiene varios otros ejemplos que se consideran hoy día como situaciones de acoso escolar. En otro ejemplo, Virginia Woolf, consideró que el fascismo era una forma de intimidación, y describió a Hitler y a los Nazis en 1934, como "brutal matones"»⁵.

Temas importantes dentro de Bullying

⁵Fiel copia referente a la historia de bullying en: <http://en.wikipedia.org/wiki/Bullying>

Marginación

La marginación o exclusión es una situación social de desventaja, ya sea económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social).

Los procesos de marginación de las personas y los grupos sociales tienen lugar en dos niveles, no necesariamente coincidentes: la de valores socio-culturales y el nivel de las relaciones socioeconómicas. Estos procesos generan cuatro condiciones estables y provisionales⁶:

1. Una de ilegalidad, que se refiere meramente a la desviación social por personas que violan la ley.
2. Marginalidad, que involucra a los que se desvían de las normas pero aún conservan un estatus formal en la sociedad, es conocido que tienen un margen de error temporal generada por un proceso opuesto a la integración social y que esto puede referirse a una especie de zona gris entre la

aceptación/exclusión y legalidad/ilegalidad.

3. Exclusión, o una fractura ritual del cuerpo social, lo que lleva al aislamiento y discriminación.
4. Minorías, que incluye a los que no se reconocen como miembros permanentes de una comunidad. Es importante señalar que una minoría no puede ser débil o precaria.

Las fronteras entre estas condiciones no siempre son claras y las condiciones individuales pueden combinarse de diversas maneras. Para los europeos de la Edad Media, según J. Le Goff, el proceso de marginación exige, cuatro categorías con límites claros:

1. Aquellos que fueron excluidos o destinado a ser excluido (delincuentes, vagabundos, prostitutas, extranjeros, suicidios, herejes);
2. El descalificado (personas que hacían trabajos difamatorias como carniceros, curtidores, soldados de fortuna, o enfermos, enfermos, pobres, mujeres, niños, ancianos, hijos de prostitutas);

⁶ Schmitt, 1979:262; Berengo 1999:521

3. Marginales en el sentido estricto de la palabra (desclasificado como caballeros pobres, locos, mendigos, usureros —estos últimos muy cercanos a la exclusión),
4. Los marginales ficticios (maravillas geográficas, “monstruos”, “salvajes”). La historia social ha explorado recientemente con la minoría más precisión y desviados áreas sociales y culturales gracias a los siguientes conceptos clave.

La marginación consiste en la separación efectiva de una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad, respecto al trato social; el proceso puede mostrar diferentes grados y mecanismos, desde la indiferencia hasta la represión y reclusión geográfica, y con frecuencia trae aparejada la desconexión territorial. Su carácter definitorio, sin embargo, no es el aspecto geográfico, sino el aislamiento social.

La discriminación marginal es un fenómeno vinculado con la estructura social, y está asociado con rezagos que se originan en patrones históricos y el desarrollo de un territorio determinado. Sus efectos implican unas

repercusiones de tipo cultural, social, educacional, laboral, y económicas, entre otros. La pobreza puede ser un estado de la marginación y viceversa, aunque el hecho de que exista una, no necesariamente implica que exista la otra.

Trauma Psicológico

Los niños y adolescentes parecen ser especialmente vulnerables a un trauma psicológico que las demás personas. El impacto en el desarrollo ha sido demostrado ser significativa y de larga duración⁷. La exposición repetitiva, incluso de los factores de estrés comunes tales como la intimidación parecen influir en el desarrollo global de los síntomas y la gravedad de las experiencias del individuo⁸, a partir del abuso repetido que se da en el *bullying*. Estos eventos parecen alterar el sentido individual de la confianza en uno mismo, los demás y el mundo⁹, dejándolo a sufrir impotencia significativa y miedo. La exposición crónica a la intimidación parece aumentar los sentimientos de angustia y se han relacionado con una mayor

⁷ Carlisle & Rofes, 2007; Hazler, 1996; Novick y Novick, 2001; Olweus, 1996; Salmon & Bryant, 2002; Vermetten y Bremner, 2002.

⁸ Bromet y Havenaar, 2002.

⁹ Janson y más Haze de 2004; Singer, Anglin, Song, y Lunghofer, 1995.

sintomatología expresado en términos físicos, psicológicos y emocionales en los niños en etapa de niñez y adolescencia.

Los jóvenes pueden experimentar reacciones traumáticas de acoso a través de diferentes vías como la evitación, o la intrusión de los estímulos desencadenantes tal como las drogas y abuso de alcohol. Inclusive, los estudiantes que están siendo intimidados o que son testigos de la intimidación reprimen sus sentimientos y no encuentran un desahogo terapéutico para bajar el estrés.

Las reacciones ante los eventos traumáticos son pensamientos provocados por una gran variedad de estímulos que se definen como pensamientos no deseados, angustiosos y sentimientos del evento traumático¹⁰. Las víctimas del *bullying* están plagadas de pensamientos intrusivos y sentimientos que se manifiestan en pesadillas, olas de emociones fuertes y repentinos de ansiedad como imágenes vivas de las experiencias en sus mentes. Algunas de las víctimas y los testigos de

intimidación que sufren de reacciones traumáticas incluso pueden mostrar conductas compulsivas repetitivas y depresión clínica. Ante estos eventos, el *bullying* puede producir graves lesiones al buen desenvolvimiento psicológico de las víctimas de estos ataques.

Novatada

«Novatadas» es un término amplio que abarca muchas actividades, situaciones y acciones que un individuo debe tolerar para llegar a ser parte de un grupo o equipo. Cuando se trata de construir una definición de las novatadas, hay que considerar muchos puntos de vista diferentes. La definición y el significado de las novatadas a menudo varían de una persona a otra. Por ejemplo, un individuo que está realizando un acto de novatadas puede definir el término de manera muy diferente de la persona que se nubló. Un administrador puede percibir las novatadas y los diversos actos que participan de manera diferente a un entrenador o padre. Por otra parte, algunas personas sólo pueden considerar actos físicos corporales como ritos de iniciación, mientras que otros pueden incluir actos emocionales y sexuales como actividades de novatadas. Las definiciones de las

¹⁰ Brewin y Smart, 2005; Sundin y Horowitz, 2002.

novatadas convertido en un tema central cuando los administradores están obligados a decidir si se produjeron novatada o si la actividad fue un caso de payasadas ido mal. Mientras que las novatadas han sido reconocidas desde hace siglos, no existe una definición universalmente aceptada. Esto puede ser debido a las múltiples formas y la variedad de formas en que las iniciaciones y rituales tienen lugar dentro de las diferentes organizaciones.

«Novatada» dentro del contexto social, significa cualquier conocimiento intencional o imprudente, que se producen dentro o fuera de una institución educativa, por una persona sola o actuando con otros, dirigido contra un estudiante que ponga en peligro la salud mental o física o la seguridad de un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse con, ocupar un cargo en, o mantener membresía en cualquier organización cuyos miembros son estudiantes de una institución educativa. El término incluye pero no se limita a:

1. Todo tipo de brutalidad física, tal como azotar, golpear, golpear, marcar, choques eléctricos,

colocación de una sustancia peligrosa en el cuerpo o actividad similar;

2. Las tipo de actividad física, como la privación del sueño, exposición a los elementos, confinamiento en un espacio pequeño, calistenia u otra actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable o daño o que afecte adversamente la salud mental o física o la seguridad del estudiante;
3. Cualquier actividad que implique el consumo de un alimento, líquido, bebida alcohólica, licor, droga u otra sustancia que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta adversamente la salud mental o física o la seguridad del estudiante;
4. Actividad que intimide o amenace al estudiante con ostracismo que somete al estudiante a estrés mental extremo vergüenza o humillación, o que afecta adversamente al estudiante de entrar o permanecer inscrito en una institución educativa, o que razonablemente puede esperarse que produzca un

estudiante a abandonar la organización o la institución en lugar de someterse a los actos descritos en este apartado;

Las diversas definiciones significan que los administradores de colegios y otras personas pueden tener grandes dificultades para determinar lo que constituye hostigamiento, así como qué tipos de comportamientos pueden considerarse como tal. Además, puede ser difícil de desarrollar una legislación que abarque todos los aspectos de la novatada, sin comprometer los derechos constitucionales. La ambigüedad en las leyes novatadas, junto con la continuación de las actividades de novatadas, ha creado la llamada de muchas novatadas activistas contra el establecimiento de nacionales de lucha contra las novatadas legislación. Esta legislación puede crear consistencia en la determinación del umbral legal para las novatadas, así como el castigo por acoso.

Bulicidio

Es un término que ha surgido a través de las redes sociales y medios de comunicación que hace mención específico a los casos trágicos donde el *bullying* ha producido el suicidio de una

persona. En la página web www.bullycide.org se puede encontrar historias de víctimas del *bullying* para conocer a fondo hasta donde llegan las consecuencias de este tipo de acoso.

Sin embargo, analistas legales critican el término ya que vincula una causa con un efecto bajo el control de otro. La investigación muestra que aquellos que son intimidados tienen una mayor probabilidad de considerar o llevar a cabo el suicidio que los que no lo son.

Pero, hay víctimas que no terminan suicidándose, y algunas de ellas comparten sus experiencias con el fin de enviar un mensaje positivo a las víctimas de acoso que el suicidio no es la única opción.

La mención de estas realidades sociales ante los medios de comunicación masiva hace que el *bullying* sea un tema de interés para las futuras generaciones. A partir de las investigaciones que se presentan en la revista, el lector se dará cuenta que el *bullying* puede ser hasta el primer paso, para la destrucción moral, de un individuo y el impulso que los lleva a un día sacar sus frustraciones por medio de la violencia.

BULLYING O ACOSO ESCOLAR

Leopoldo Lester Caballero
Sociólogo-Estadístico

Introducción

¿Cuántas veces hemos pasado situaciones en donde nos hemos visto maltratado por compañeros de clases o grupos de pares conformado en la comunidad para socializar; sean estos de carácter deportivo, religioso y otros? ¿Cuántas veces fuimos menospreciado cuando se escogían a los jugadores para formar un equipo deportivo? ¿Cuántas veces fuimos maltratados u objeto de burlas por los jugadores contrarios, de una manera cruel; solamente con el objeto de hacernos daño y sin que los miembros del equipo al que pertenecíamos protestaran, antes bien, se unían a la burla?

Por todas estas interrogantes, podemos decir, que lo del *bullying* o acoso escolar no es nuevo. Esta situación se da en la sociedad y ha existido siempre; únicamente, que no se le había puesto atención; porque no existía ningún estudio psicológico ni

sociológico sobre la conducta del niño relacionado con estos casos. Y no solo del niño, sino también del adolescente; ya que este comportamiento no solo se da en la infancia, sino también en la adolescencia. Además, se está dando hasta con los grupos de pares en las comunidades. Su interés ha surgido, a raíz de estudios psicológicos que se han venido realizando sobre algunas conductas que han manifestado niños y jóvenes, dentro de guarderías e instituciones escolares.

¿Qué es el *Bullying* o Acoso Escolar?

Los comportamientos violentos o abusivos en los estudiantes, eran normales que se consideraran como rebeldía; simplemente, estos estudiantes eran vistos como alumnos con mal comportamiento y aquellos que eran sometidos a estos abusos se les consideraban «bobos o tontos». Y, estas mismas actitudes, se repetían con los muchachos y muchachas en sus ambientes sociales y hasta familiares. Para todos, era simplemente, un problema de mala conducta.



Fuente:

<http://photos1.blogger.com/blogger/5719/1291/1600/matonaje.jpg>

En el mundo del estudio conductual del niño y el adolescente, el término de *bullying* era desconocido; más bien, se consideraba como casos de abuso o de maltrato que una persona mayor o un grupo de muchachos cometían contra el más chico o más débil; incluso, hasta con aquellos niños o jóvenes que padecían de algún tipo de discapacidades mentales; desconociendo esta situación por la ausencia de estudios.

«*Bullying*» es un anglicismo, que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto, refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de

forma reiterada y a lo largo del tiempo».

Se define como:

«el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente, con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir, que estos suelen presentar. Implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima»¹¹.

«Concretamente, *“Bullying”*, es un término que proviene, del inglés *“bully”*, que significa matón o agresor. En este sentido, se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza e insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas».

«La palabra *“bullying”* se utiliza para describir estos diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes, que abarcan desde esas bromas pesadas, el ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales e incluso los abusos serios. A veces, es un individuo quien hace el *“bullying”* o un grupo (pandilla). Lo más importante

¹¹ Extraído de: www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf ó <http://contenidos.universia.es/especiales/bullying/que-es/index.htm>

no es la acción en sí misma; sino, los efectos que produce entre sus víctimas».

El primer autor que definió este fenómeno fue el psicólogo noruego Dan Olweus: «*un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas, que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos*».

Definiendo el *bullying* (maltrato entre alumnos) como: «*una conducta de persecución física y psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques*»

«Implica a veces, el golpear o dar patadas a otros compañeros de clases, hacer burlas, “pasar de alguien”, etc. Pero estas situaciones resultan bastantes comunes en los centros educativos (colegios e institutos) y pueden llegar a ser muy dañinas para quienes las sufren, generalmente en silencio y soledad.

Por tanto, estas situaciones de acoso, intimidación o victimización; son aquellas, en las que un alumno(a) está expuesto(a), de forma repetida y

durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otros compañeros(as). Por acciones negativas entendemos, tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico; como las psicológicas, de exclusión».

«Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en la misma, efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

De esta definición se desprenden tres características:

- Existe un desequilibrio, abuso de poder.
- Hay una repetición de los incidentes a lo largo del tiempo.
- Hay intencionalidad por parte del agresor o agresores».

«A estas características que definen una situación de *bullying*, se añade otra:

- Es un fenómeno de grupo, no un problema individual.

No se trata de conductas organizadas o espontáneas donde se busca el mal mutuo, ni actos de vandalismo que se pueden manifestar abiertamente en el entorno escolar. No es un conflicto entre dos partes con intereses contrapuestos, es un proceso de victimización.



Fuente: <http://definicion.de/wp-content/uploads/2011/04/bullying.jpg>

Es un tipo de violencia insidiosa, que se construye lentamente en el día a día, de las relaciones interpersonales. Es difícil de identificar; ya que, en los inicios, suele ser poco evidente y puede mantenerse oculta a los adultos, pero es bien conocida por el alumnado.

Supone una vulneración de los derechos fundamentales del alumno: «derecho a no estar sometido a la humillación intencional y repetida y a estar seguro en la escuela»¹².

«El *bullying* suele tener lugar en el aula y en el patio de la escuela. Este tipo de violencia, por lo general, afecta a niños y niñas de entre 12 y 15 años, aunque puede extenderse a otras edades.

El agresor o acosador molesta a su víctima de distintas maneras, ante el silencio o la complicidad del resto de los compañeros. Es habitual que el conflicto empiece con burlas que se vuelven sistemáticas y que pueden derivar en golpes o agresiones físicas.

Los casos de *bullying* revelan un abuso de poder. El acosador logra la intimidación del otro chico, que lo percibe como más fuerte, más allá de si esta fortaleza es real o subjetiva. Poco a poco, el niño acosado, comienza a experimentar diversas consecuencias psicológicas ante la situación, teniendo temor de asistir a la escuela, mostrándose retraído ante sus compañeros, etc.

¹² <http://www.xtec.cat/~jcollell>. Web de Jordi Collell i Carme Escudé. Sota llicència Creative Commons)

Con las nuevas tecnologías, el *bullying* se ha extendido al hogar de las víctimas, en lo que se conoce como *ciberbullying*. Los acosadores se encargan de molestar a través de Internet, con correos electrónicos intimidatorios, la difusión de fotografías retocadas, la difamación en redes sociales y hasta la creación de páginas *web* con contenidos agresivos»¹³.

¿Qué se ha hecho para combatir esta conducta?

«El doctor Dan Olweus es el primer estudioso del tema del *bullying*, y como tal, comienza a preocuparse de la violencia escolar, en su país Noruega, en 1973; volcándose, a partir de 1982 en el estudio del tema, a raíz del suicidio de tres jóvenes, en ese año. El acto fue, probablemente, una consecuencia de la intimidación grave por sus pares, lo que lo llevó a investigar en el Ministerio de Educación e iniciar una campaña nacional contra el acoso, en las escuelas. Como resultado, se creó, la primera versión de la *Olweus Bullying* Programa de Prevención, que se ha desarrollado para combatir este comportamiento

escolar. El Dr. *Dan Olweus* es a menudo considerado, como el pionero “en el estudio de la intimidación y su investigación”. Él, ha pasado varias décadas investigando el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y la aplicación de valores. Hoy, el Dr. *Dan Olweus* es mejor conocido en el mundo por ser quien más ha estudiado y adoptado ampliamente programas de prevención sobre el acoso, la *Olweus Bullying* Programa de Prevención.

En la década de los 70, el doctor *Dan Olweus* inició, la primera investigación mundial de intimidación sistemática. Los resultados de sus estudios fueron publicados en Suecia en 1973 y en los Estados Unidos en 1978, bajo el título de la agresión en las Escuelas: Los *bullyies* y niños agresivos.

El doctor *Dan Olweus* se ha preocupado por mucho tiempo, por la seguridad escolar, como parte importante para el ser humano y situación fundamental para su seguridad; ya en 1981 propuso, la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas, para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida y los implicados en

¹³ Definición de *bullying* - ¿Qué es?, significado y concepto. <http://definición.de/bullying/#ixzz2HUwWja30>

bullying. A mediados de 1990, estos argumentos llevaron a la legislación contra el acoso por los Parlamentos de Suecia y Noruega.

El programa de prevención inicial se evaluó, cuidadosamente, en un proyecto a gran escala; involucrando a 2.500 estudiantes de cuarenta y dos escuelas, seguidos durante un período de dos años y medio. Las estadísticas muestran:

- Reducción del 50% o más, en los informes de los estudiantes de la intimidación y el acoso a otros. Entre los propios maestros y clasificaciones de la intimidación y sus problemas han dado resultados más o menos iguales.
- Marcando reducciones en los informes de los estudiantes de la conducta antisocial en general; como el vandalismo, peleas, robos y la vagancia.
- Mejoras evidentes en el clima de la clase social, tal como se refleja en los informes de los integrantes del orden y la disciplina; relaciones sociales óptimas y actitudes positivas hacia el trabajo escolar y la escuela.

El programa de prevención fue refinado, ampliado y además evaluado, en cinco proyectos adicionales de gran escala en Noruega. Estadísticas continúan mostrando éxito en la prevención de la intimidación en las escuelas y dado que una iniciativa de 2001 por el gobierno noruego, el *Olweus Bullying* Programa de Prevención, se ha aplicado sobre una base a gran escala en primaria y secundaria en toda Noruega.

Existen otros programas educativos de prevención en muchos países de Europa; así como, en Estados Unidos y en España, que los han llevado a ser pioneros en los mismos, desde 1997.

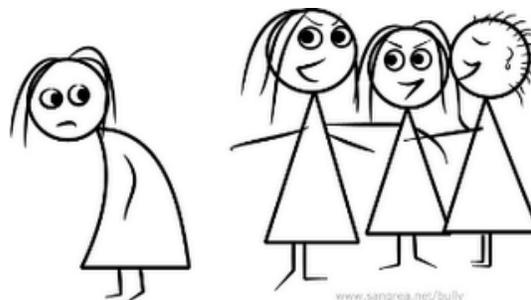
En los países nórdicos en Europa, ya se estaba trabajando; también, en Inglaterra, en donde desde hace mucho existen tribunales, los *bully courts* o tribunales escolares creados en el Reino Unido. Allí, existe desde 1989, una línea directa, a la que acuden aquellos que quieran consejos sobre situaciones de *bullying*»¹⁴.

«En España, no hay estudios oficiales, pero se cuenta con un

¹⁴ <http://www.xtec.cat/~jcollell>. Web de Jordi Collell i Carme Escudé. Sota llicència Creative Commons)

estudio del defensor del menor de 1999 y otros; elaborado por José M^a Avilés (profesor y psicólogo) y también por el INJUVE, estudios realizados por el departamento de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE), y en todos ellos se muestra que el acoso sucede diariamente y se da, fundamentalmente, entre alumnos cuyas edades oscilan entre 6 y 17 años. Pero la edad de mayor riesgo, en la aparición de la violencia, se sitúa entre los 11 y los 15 años; porque es cuando más cambios se producen, cuando pasan del colegio al instituto, por ejemplo".

- Los estudios de Avilés sacan a la luz que el 5,7 % de los estudiantes españoles, reconocen agredir cada semana a alguno de sus compañeros; con insultos, golpes, acoso psicológico o aislamiento del grupo»¹⁵.



Fuente:

<http://photos1.blogger.com/blogger/5719/1291/1600/bullying.gif>

«Recientemente, la Sociedad Americana de Psicología (EE.UU.) dio a conocer un extenso documento con las últimas estrategias creadas por *Olweus*, para detener y prevenir el amedrentamiento en los colegios, con los cuales, ha logrado reducir en Europa y Estados Unidos las tasas de violencia entre escolares, de 30% a 50%; así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo. El modelo *Olweus*, consiste, en cuatro etapas fundamentales:

Adultos cálidos

Para el psicólogo, uno de los elementos que permiten un ambiente de agresiones es la ausencia de adultos involucrados con los niños. Se requiere, por tanto, crear un ambiente cálido en el hogar y colegio donde se destaquen y se preocupen de los

¹⁵ José M^a Avilés (profesor y psicólogo), y también por el INJUVE, estudios realizados por el departamento de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE).

intereses de los menores. Cuando los niños se sienten valorados, se refuerza su autoestima y es menos probable que surja un perfil de niño retraído, víctima fácil de potenciales burlas.

Límites

Tanto los profesores como los alumnos deben participar en la definición de las conductas aceptables y aquellas que serán rechazadas por la comunidad escolar, manifiesta el Psicólogo. La participación de los estudiantes es clave; ya que se sentirán más comprometidos con su propio colegio y compañeros, y harán respetar las normas que ellos mismos ayudaron a crear.

Sanciones inmediatas

Así mismo, las sanciones ante conductas agresivas deben ser estrictas, es decir, imponerse en cuanto ocurra un episodio. Pero estas sanciones no deben ser castigos físicos ni restrictivos. "La idea, es usar el episodio para que los mismos niños de un curso definan qué se hará para detener las agresiones", indica la Psicóloga Rosa María Olave, experta en prevención de violencia escolar de la consultora Conecta; por ejemplo,

pueden comprometerse a no decirse apodosos ofensivos y generar una tarea para aquel que rompe la norma.

Roles positivos

Además, dice Olweus, se necesita que se defina en el colegio quiénes serán las autoridades que, en forma permanente, se vinculen con los estudiantes, actuando como árbitros y modelos para los mismos.



Cuando estos educadores se involucran en las dinámicas habituales de los alumnos, jugando y conversando con ellos; pueden dar, orientación que será mejor recibida por los estudiantes. La vinculación entre pares es vital, dice Rosa María Olave: los alumnos más fuertes pueden ayudar a los más débiles en tareas físicas, mientras que los de mejores notas pueden asistir a sus compañeros en tareas y estudios, concluye»¹⁶

¹⁶ publicadas por CEPAD. Centro General de Padres y Apoderados del

BULLYING O ACOSO ESCOLAR Y EL SUICIDIO

Leopoldo Lester Caballero
Sociólogo-Estadístico

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo queremos exponer cual peligroso es el problema de los acosos o abusos que se dan en las escuelas entre los estudiantes que han tenido como resultado que muchos de los estudiantes abusados han llegado a sufrir enfermedades mentales que los han llevado hasta cometer suicidio. Acciones estas que se han hecho muy popular en muchos países de Europa (como Noruega, España, etc.), América del Sur (Argentina, Brasil, etc.), América del Norte (Estados Unidos, México, etc.) y que se han venido estudiando con el nombre de *bullying*. Tanto que ha llevado a un gran número de estudiantes, adolescentes entre las edades de 10 y 15 años, en estos países a ser víctimas del suicidio. En este artículo expondremos algunas investigaciones y, otros artículos, realizados por científicos de la conducta humana, periodistas y organizaciones

TheAntofagasta British School. nuevo canal de información a la comunidad educacional del ABS.

de estos países de América y de Europa que se han preocupado por este problema. Al igual analizaremos la situación que vive nuestro país, en donde si bien es cierto no se cuentan con estudios sobre los factores que generan las violencias y los acosos escolares, ni existen seguimientos sobre las muertes por suicidio ocurridas entre nuestros jóvenes y adolescentes, no podemos descartar la ocurrencia de este fenómeno en nuestras escuelas.

1. EL BULLYING Y LA CONDUCTA SUICIDA, UN PROBLEMA DE SALUD MENTAL.

¿Qué importancia o atención se le ha dado a estos problemas de acosos o maltrato entre nuestra población estudiantil? Siempre en nuestros colegios, cuando se dan problemas de disciplina se procede a sancionar al estudiante o a los estudiantes que participaron en estas faltas. Muy pocas veces se le ha dado un seguimiento a estos estudiantes y, mucho menos a las víctimas, ya que se considera que con las sanciones impuestas al acosador o acosadores se le ha retribuido al estudiante el daño causado. Pero ¿Cuál daño?

Generalmente estos daños se han visto más como físicos y contra la

propiedad y, considerados, como violaciones a las normas disciplinarias del respectivo plantel educativo, y, al o a los estudiantes abusadores, se les considera como estudiantes indisciplinados y como producto de su acción se les sanciona con citaciones de acudientes, suspensiones y, en última instancia, expulsión del plantel, y en su efecto, si es menor de edad, traslado a otro plantel.

En mi experiencia como funcionario del Ministerio de Educación, con la función de Inspector Docente, por más de diez y ocho años (18), en el Instituto José Dolores Moscote (1977 – 1998) y que pude observar muchos de estos casos, jamás vi que la Comisión de Disciplina, el Departamento de Orientación, ningún Profesor Consejero, ni la Dirección de Plantel, vieran estos abusos como un problema de *bullying* y mucho menos que pensáramos que los estudiantes victimizados pudieran padecer algún daño psicológico.

El Ministerio de Educación, ni los Directores y demás componentes personales docentes y administrativos en nuestras escuelas y los colegios nunca se preocuparon por ver si las víctimas de estos acosos o maltratos pudieran padecer de algún problema de

salud mental producto del *bullying* y esto ha sido así porque nunca se ha considerado estos abusos estudiantiles como tal. Igualmente, no existe estudio sobre las causas de suicidios que se hayan dado entre nuestros adolescentes escolares, los diagnósticos que generalmente se han dado ha sido por amor.

A pesar que este fenómeno ya se venía estudiando desde 1973 por el Dr. **DAN OLWEUS**, quien fuera el primer estudioso del tema de la violencia escolar, en su país Noruega, volcándose, a partir de 1982 en el estudio de los resultados productos de la misma, a raíz del suicidio de tres jóvenes, ocurrido ese año. Ni las mismas autoridades administrativas del Ministerio de Educación se han interesaron por estos problemas, y dudo mucho que estén preocupados ya que, durante el período de diez (10) años que estuve involucrado como miembro de la Asociación de Padres y Madres de Familia y Acudientes del Instituto Nacional (2002-2007) y, como Presidente de la Junta Directiva de esta Organización (2008-20011), jamás vi que ninguna Autoridad Ministerial, ni Personal Docente, ni Gabinete Psicopedagógico, ni Orientadores, ni Psicólogos, ni Comunidad Educativa, ni

nosotros mismos, como Padres de Familias, ni en lo personal, como Inspector Docente veíamos esta situación de abuso estudiantil como un problema de *bullying*.

El trato que se le ha dado ha sido de violencia estudiantil, y, dentro de estas violencias se han considerados las faltas de hurto con y sin armas, de agresión física con y sin armas, agresión verbal, posesión y consumo de drogas, ataques a bienes de la escuela, docentes y estudiantes, y, el uso de arma blanca, contundente y de artículo escolar, según datos estadísticos suministrados por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación.

Por los que podemos ver en los datos estadísticos, podemos decir, que lo del *bullying* o acoso escolar no es nuevo. Esta situación se ha venido dando en nuestra sociedad y ha existido siempre; únicamente, que no se le ha puesto la debida atención; en nuestro país, como lo manifestáramos, se le ha dado el trato de violencia escolar pero, ¿Cuántos de los 715¹⁷ que sufrieron casos de agresión

podrían considerarse como casos de *bullying*? ¿Qué conocimiento tienen nuestras autoridades ministeriales, administrativas y docentes sobre este fenómeno y cuál ha sido su tratamiento? Tomando en cuenta que este tipo de conducta se da tanto en niño como en adolescente. Además, se está dando hasta con los grupos de pares en las comunidades.

Este fenómeno, como hemos manifestado, simplemente se han tomado como una conducta violenta que manifiesta un grupo de estudiante como el resultado de la mala formación de valores recibida en el hogar de parte de aquellos estudiantes abusadores, o como una conducta de cobardía y miedo de parte de los estudiantes abusados, quienes hasta en ocasiones reciben agresiones verbales de sus propios maestros al llamarles la atención por dejarse abusar o maltratar.

En lo personal, jamás me imagine que producto de esta situación de maltrato o acoso, un estudiante podría llegar al suicidio, a los problemas posteriores de salud mental que podría afectarlo en desarrollo personalidad. Realmente, mí interés ha surgido ahora con esta investigación sobre el *bullying* a raíz de los estudios psicológicos y de los artículos escritos

¹⁷ Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

al respecto que he podido ver, realizado y escritos en otros países sobre este tipo de conductas que se han manifestado en niños y adolescentes escolares y que como producto de la mismas las víctimas se han suicidado.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la **SALUD** como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad, y a la **SALUD MENTAL** como el bienestar que una persona experimenta como resultado del buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales, y, en última instancia, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación.

A partir de estas definiciones, podemos inferir que un trastorno mental es aquel que ocasiona alteraciones en la forma de pensar, razonar y sentir; afectando la capacidad de desenvolvimiento en la vida diaria, dando como resultado personas disfuncionales para la convivencia y el desarrollo. Las enfermedades mentales son una causa importante de discapacidad e implican una carga en términos de sufrimiento humano, estigmatización del enfermo mental y sus familias”.¹⁸

¹⁸ ASOCIACION PSIQUIATRICA MEXICANA, “TRASTORNOS DE SALUD MENTAL: UN RETO MÁS LA PSIQUIRIA MODERNA. 5 DE OCTUBRE DE 2010. “DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL. ENLACE: <http://www.diadelasaludmental.com>

Cuando analizo estas definiciones sobre Salud y Salud Mental, me pongo a pensar en la niños y jóvenes adolescentes en estos momentos que se encuentran sufriendo de estos trastornos y no se les esta brindando la debida importancia ya que, si se trata de niños en educación pre-escolar o primarias, que son abusados y manifiestan problemas conductuales, se quiere solucionar el problema como una falta de integración del niño. Simplemente se llega a la consideración de que el niño no quiere separarse de los padres, que es un “llorón” o “ñañeco”. Si la situación se da con los adolescentes de pre-media o medias, el hecho es peor ya que ahora se tiene un estigma de pandilleros, o maleantes, a todo estudiante o grupo de estudiante que actúan de esta manera en contra de otros estudiantes, generando una actitud de poco importa de parte de los educadores, quienes buscan la simple solución de citar al acudiente, o, en el peor de los casos a suspender al, o, a los estudiantes abusadores, dizque en protección de los abusados. Pero, ¿que seguimiento o tratamiento, ya sea sociológico o psicológico se les ha dado a ambos

Omar Brito / El Economista 8
Septiembre, 2010 - 23:32. México DF

grupos o sujetos tanto dentro del colegio como en sus comunidades? ¿Qué ocurre con estos sujetos se viven en la misma comunidad?

“Según datos de la OMS, en 2005 se calculaba que alrededor de 450 millones de personas en el mundo sufrían de alguna enfermedad neuropsiquiátrica, incluidos los trastornos mentales, conductuales y abuso de sustancias. De acuerdo con la Secretaría de Salud, alrededor de 15 millones de personas padecen algún trastorno mental, de los que únicamente uno de cada 10 recibe atención especializada.

Estos padecimientos no son exclusivos de las personas adultas, en la ciudad de México se estimó que el 16% de niños y adolescentes de entre 4 y 16 años podría tener algún tipo de trastorno. Los más comunes son los de ansiedad o angustia, seguidos por el abuso o dependencia de sustancias y los afectivos o emocionales; en menor medida, pero de suma importancia, está la esquizofrenia y los trastornos de la personalidad. En niños, los más frecuentes son la ansiedad de separación, el trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y la fobia específica.

Para ser más eficientes en su detección debemos aprender a diagnosticar a víctimas y agresores por su perfil psicológico pero también por

las secuelas cuando el patrón de conductas se va consolidando”.¹⁹

México es, de los países latinos, en donde la situación del *bullying* y los suicidios mantienen cifras alarmantes entre su población estudiantil, razón por la cual existen fuertes campañas para que las personas ya sean las abusadas o aquellas que sepan que se esta dando esto en contra de alguien lo denuncie. Así como para los padres de familias que aprendan a detectar en sus hijos cuando éstos son sujetos de estos abusos. Pero, ¿Qué estamos haciendo nosotros en nuestro País? Esta situación tampoco es exclusiva de México o de Noruega, nuestros niños y jóvenes adolescentes también se ven afectados por algún tipo de estos trastornos, pero no estamos haciendo nada para aprender a detectar y a diagnosticar estas conductas. Cuando vemos a niños o estudiantes con trastornos de **ansiedad o angustia**, o con **abuso o dependencia de sustancias**, por general, siempre se les achaca al medio social donde vive, a la influencia de los medios de comunicación social o a la falta de relaciones entre los padres.

¹⁹ IDEM

contra de la administración del plante, así como en contra de los proyectos del Ministerio de Educación. Pero nunca nos dio por pensar en el daño que esto puede estar ocasionando para detectar estas conductas de *bullying* que se están originando en nuestros colegios.

¿Cuántos casos de suicidios de adolescentes que se han dado en nuestro país han sido producto del *bullying*? No lo sabemos y nunca lo llegaremos a saber porque no le hemos dado la debida importancia o atención para su estudio desde esta perspectiva.

Como interés del Ministerio de Seguridad Pública, por intermedio de su Dirección Nacional del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales, el Observatorio de la Violencia Criminal, dentro de su plan de investigación sobre la criminalidad y la seguridad ciudadana, le ha llamado la atención el número de fracasos escolar, así como el de la deserción y en la búsqueda de los factores causantes de los mismos, nos encontramos con este fenómeno del *bullying*, mediante el cual a través de su investigación, se quiere establecer para nuestra autoridades, si el mismo esta siendo unos de los factores causantes del fracaso y deserción escolar y, si es así, establecer los mecanismos y

programas, que ya se están ejecutando en aquellos países que se han visto afectado por este problema y han llegado a su fase crítica como lo es el suicidio en su juventud.

Para conocimiento de nuestra sociedad en general, y nuestra autoridades en particular, y, específicamente, el Ministerio de Educación, presentamos los resultados de nuestra investigación del los suicidios productos del *bullying*, según los datos obtenidos de aquellos países en donde este fenómeno se ha vuelto factores preocupantes, así como las medidas que en los mismos se han empleado para su erradicación.

1.1. EL SUICIDIO EN NORUEGA Y EL BULLYING

El Dr. **DAN OLWEUS** es el primer estudioso del tema del *bullying*, y como tal, comienza a preocuparse de la violencia escolar, en su país Noruega, en 1973. Volcándose, a partir de 1982, en el estudio del tema, a raíz del suicidio de tres jóvenes, en ese año. El acto fue, probablemente, una consecuencia de la intimidación grave por sus pares, lo que lo llevó a investigar en el Ministerio de Educación e iniciar una campaña nacional contra el acoso, en las escuelas. Como resultado, se creó, la primera versión

de la *Olweus Bullying* Programa de Prevención, que se ha desarrollado para combatir este comportamiento escolar. El Dr. *Dan Olweus* es a menudo considerado, como el pionero “en el estudio de la intimidación y su investigación”. Él, pasó varias décadas investigando el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y la aplicación de valores. Hoy, el Dr. *Dan Olweus* es mejor conocido en el mundo por ser quien más ha estudiado y adoptado ampliamente programas de prevención sobre el acoso, la *Olweus Bullying* Programa de Prevención.

En la década de los 70, el Dr. *Dan Olweus* inició, la primera investigación mundial de intimidación sistemática. Los resultados de sus estudios fueron publicados en Suecia en 1973 y en los Estados Unidos en 1978, bajo el título de la agresión en las Escuelas: Los *bullyies* y niños agresivos.

En 1981 propuso, la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas, para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida y los implicados en *bullying*. A mediados de 1990, estos argumentos llevaron a la legislación contra el acoso por los Parlamentos de

Suecia y Noruega. El programa de prevención inicial se evaluó, cuidadosamente, en un proyecto a gran escala; involucrando a 2.500 estudiantes de cuarenta y dos escuelas, seguidos durante un período de dos años y medio. Las estadísticas muestran:

- Reducción del 50% o más, en los informes de los estudiantes de la intimidación y el acoso a otros. Entre los propios maestros y clasificaciones de la intimidación y sus problemas han dado resultados más o menos iguales.
- Marcando reducciones en los informes de los estudiantes de la conducta antisocial en general; como el vandalismo, peleas, robos y la vagancia.
- Mejoras evidentes en el clima de la clase social, tal como se refleja en los informes de los integrantes del orden y la disciplina; relaciones sociales óptimas y actitudes positivas hacia el trabajo escolar y la escuela.

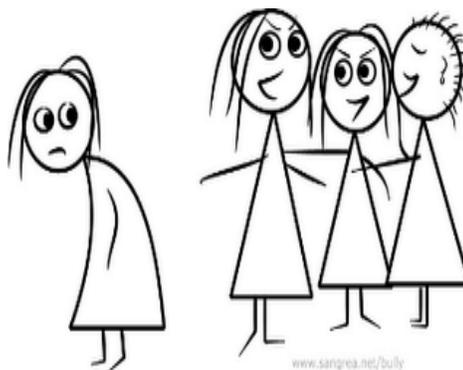
El programa de prevención fue refinado, ampliado y además evaluado, en cinco proyectos adicionales de gran escala en Noruega. Estadísticas continúan mostrando éxito en la prevención de la intimidación en las escuelas y dado

que una iniciativa de 2001 por el gobierno noruego, el *Olweus Bullying* Programa de Prevención, se ha aplicado sobre una base a gran escala en primaria y secundaria en toda Noruega.²⁰

1.2. EL SUICIDIO Y EL BULLYING EN ESPAÑA.

No hay estudios oficiales, pero se cuenta con un estudio del defensor del menor de 1999 y otros; elaborado por José M^a Avilés (profesor y psicólogo) y también por el INJUVE, estudios realizados por el Departamento de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE), y en todos ellos se muestra que el acoso sucede diariamente y se da, fundamentalmente, entre alumnos cuyas edades oscilan entre 6 y 17 años. Pero la edad de mayor riesgo, en la aparición de la violencia, se sitúa entre los 11 y los 15 años; porque es cuando más cambios se producen, cuando pasan del colegio al instituto, por ejemplo". Los estudios de Avilés sacan a la luz que el 5,7 % de los estudiantes españoles, reconocen

agredir cada semana a alguno de sus compañeros; con insultos, golpes, acoso psicológico o aislamiento del grupo."²¹



1.3. EL SUICIDIO Y EL BULLYING EN ESTADOS UNIDOS.

Recientemente, la Sociedad Americana de Psicología (EE.UU.) dio a conocer un extenso documento con las últimas estrategias creadas por *Olweus*, para detener y prevenir el amedrentamiento en los colegios, con los cuales, ha logrado reducir en Europa y Estados Unidos las tasas de violencia entre escolares, de 30% a 50%; así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo.

Estados Unidos se conmoción por un caso fatal de *bullying* ocurrido en

²⁰ <http://www.xtec.cat/~jcollell>. Web de Jordi Collell i Carme Escudé. Sota llicència Creative Commons)

²¹ , José M^a Avilés (profesor y psicólogo), y también por el INJUVE, estudios realizados por el departamento de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE).

septiembre del año 2011. Se trata de un adolescente de 14 años que sufría el abuso de sus compañeros por ser gay. Durante semanas había relatado por Twitter y Facebook los maltratos a los que era sometido, hasta que se suicidó.

Así, otra vez, el *bullying* se coloca en el centro del debate e incluso suma a personajes famosos como Lady Gaga, de quien Jamie Rodemeyer era fanático y a quien incluso menciona en el mensaje final que publicó en Facebook. Además, en uno de los videos que había publicado contando la situación en la que se encontraba, el adolescente le agradece a la cantante por su tema *Born this way*. En esa filmación, a la que llamó "It gets Better" (Se pone mejor), Rodemeyer se mostraba esperanzado en poder superar las burlas.

Muy conmovida, Lady Gaga publicó en Twitter: "En los últimos días estuve llorando, reflexionando y gritando. Estoy muy enojada". Además, aseguró que se reunirá con el presidente Barack Obama para exigir una ley contra el acoso en las escuelas.

Por su parte, el cantante Ricky Martin también manifestó su indignación. "¿Cuántas vidas tenemos

para perder para finalmente detener el acoso, el odio, la intolerancia y el abuso?", preguntó.²²

1.4. EL SUICIDIO Y EL BULLYING EN MEXICO: El

periódico *Excélsior* publica que el acoso estudiantil conocido como *bullying* se incrementa aceleradamente en la capital del país, pues tan sólo en 2010 se reportaron 190 suicidios motivados por este tipo de violencia, cuando el año anterior sólo se reportaron cuatro decesos. El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia recibe una denuncia cada 48 horas por este tipo de agresiones.

De acuerdo a la Asociación Mexicana de Suicidología, en México, el suicidio se ha convertido en la tercera causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años de edad, llegando incluso a ser la segunda causa en algunos estados de la república. En tan sólo 10 años, el número de niños que se ha quitado la vida aumentó en un 60%. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2009 se suicidaron en México 187 niños menores de 14 años, y Puebla se

²² Sociedad Americana de Psicología (E.E.UU.)

encuentra en el cuarto lugar a nivel nacional, en lo que a suicidio infantil se refiere, sólo por debajo del Estado de México (35 casos), Guanajuato (16), Distrito Federal (14) y Puebla (12).

En 2001 en Puebla se presentaron 65 muertes de este tipo, durante 2009 fueron 195 y en lo que va del año van 137. “En el caso de la familia, lo que se ha visto es mucho abandono, soledad, violencia, falta de comprensión, de afecto, los niños son creados frente a la tele o solos en la casa, entonces un niño que crece sin afecto finalmente no terminará valorando su vida entre otras cosas no”, señaló la Presidenta de la Asociación Mexicana de Suicidología, Lery Betancourt. Sin embargo, tanto el bullying, como el acoso escolar, son fenómenos que también están estrechamente relacionados con el suicidio infantil, desde pequeños los escolares se enfrentan a sus primeras frustraciones sin saber cómo resolverlas y quienes en algún momento de su vida sufren éstas prácticas, durante su adolescencia o juventud han atentado contra ellos mismos.

“Un cuarenta por ciento de los chicos mexicanos sufren bullying, es

decir 4 de cada 10, si tenemos estudios por ejemplo hechos en Guadalajara, con el tema del bullying y suicidio en la adolescencia y la relación es yo diría casi uno a uno, el niño que sufre bullying durante el kínder o la primaria, repetido, en la adolescencia llega a tener un intento de suicidio”, aseveró la especialista.²³

Esta situación de suicidio de niños y adolescente en México, producto de la situación de bullying, ha llegado a un tan punto crítico que especialistas de la Procuraduría General de la República (PGR) solicitaron a diputados federales tipificar como delito la violencia física, psicológica y verbal, mejor conocida como *bullying*, y enfrentar con mayor fuerza los ilícitos cibernéticos.

En el taller “Prevención del *Bullying*”, organizado por la Comisión de la Familia de la Cámara de Diputados, señalaron que es necesario contar con instancias de reacción inmediata para atender los delitos y peticiones del público de manera directa.

²³ Segundo Encuentro Estatal Sobre Tendencias Suicidas y Acoso Escolar, denominado “Trabajando Juntos en la Prevención del Suicidio”, realizado en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP por la Facultad de Psicología y el Sistema DIF Municipal. México DF, 2010.

Francisco Castillo Alemán, de la Dirección General de Prevención del Delito de la PGR, informó que 16.5% (uno de cada seis) de los jóvenes víctimas de ese fenómeno, termina suicidándose, y que este tipo de violencia la ejercen 8.8% de los niños en escuelas primarias y 5.6% en secundarias”, precisó el especialista.

En tanto, la Directora de Centros de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y la Trata de Personas de la PGR, Karla Gallardo Sánchez, dijo que en las redes sociales se suben videos de este tipo de prácticas, y que son los materiales más violentos los que registran mayor número de visitas.

“Es compleja la atención del *bullying* porque muchas personas dicen: ‘siempre ha existido’; en efecto, siempre ha existido, pero no con tintes tan violentos como se presentan ahora”, subrayó la funcionaria.



Agencia Enfoque/Archivo. **Etiquetas:** suicidio, suicidios en puebla, inegi, asociación mexicana de suicidología, inegi, minutoaminuto

Gallardo Sánchez detalló que en México el *bullying* psicológico no sólo se da entre mujeres, y el físico no sólo entre hombres, además que “en las peleas de las adolescentes se quedan hasta sin la falda que traían puesta y este tipo de videos deriva en *bullying* sexual”.

Los niños y jóvenes que ejercen esos actos, dijo, forman parte de familias donde hay mucha violencia, porque los padres trabajan todo el día y quienes los cuidan son los abuelitos, que no les dan el seguimiento adecuado.

Gallardo Sánchez indicó también que el denominado *ciberbullying* se presenta en sitios de internet donde los adolescentes se molestan y se agreden verbalmente entre compañeros de un mismo plantel o de escuelas distintas.

Mientras que el *sexting* (vocablo que viene de sexo y texto en inglés), está relacionado con toma de fotografías y videos en celulares.

En ese contexto, la subdirectora de Prevención del Delito de la

Procuraduría, Gloria Alcántara García, afirmó que la familia puede ser un factor de protección o riesgo, dependiendo del tipo de relaciones que se fomenten en ella.

“Todas las familias son proveedoras de valores e identidad propia, límites claros en el ejercicio de la autoridad, en las que se espera que haya una comunicación y respuesta efectiva”.

Por ello, ante el crecimiento de la violencia al interior de las escuelas, los especialistas consideraron necesario emprender acciones legislativas para sancionar esas prácticas en las que están involucrados menores de edad.

El titular de la PGJDF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, precisó que de acuerdo con la estadística ministerial, en 2010 hubo 34 casos de menores de edad que se quitaron la vida, y no necesariamente a consecuencia del *bullying*.

En marzo pasado, se creó la nueva Unidad Especializada para la Atención de las o los Estudiantes que sean Menores de Dieciocho Años, Víctimas de Delito. En este momento las personas que trabajarán en la

Unidad Especializada contra *bullying* son capacitadas en el Instituto de Formación Profesional y actualmente la Procuraduría atiende este fenómeno en el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), en donde también se atienden los problemas psicológicos derivados de este problema.

Y en abril, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para que las autoridades educativas implementen programas para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar el fenómeno el acoso escolar conocido como *bullying*.²⁴



FUENTE; periodicodigital.mx

²⁴ Información obtenida en internet en periodicodigital.mx Suicidio: tercera causa de muerte en adolescente. También en, obrito@eleconomista.com.mx, 8 Septiembre, 2010 Otra, <http://periodicodigital.com.mx/search/?q=minutiaminuto>

1.5. EL ESTUDIO DE LA UNESCO SOBRE BULLYING O ACOSO ESCOLAR EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

La violencia entre estudiantes constituye un problema grave en toda América Latina, tanto por su magnitud como por sus consecuencias académicas. Esta es una de las principales conclusiones del trabajo de la UNESCO, desarrollado entre 2009 y 2011.

Según se desprende del trabajo, publicado recientemente en la Revista CEPAL de la Comisión Económica para América Latina, el 51,1% de los estudiantes de sexto grado de educación primaria de los 16 países latinoamericanos examinados dicen haber sido víctimas de insultos, amenazas, golpes o robos (bullying) por parte de sus compañeros de escuela durante el mes anterior al que se recogieron los datos. La agresión más frecuente fue el robo (39,4%), seguida de la violencia verbal (26,6%) y la violencia física (16,5%).

El estudio constata además que los niños y niñas víctimas de *bullying* logran un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no sufren este maltrato.

Asimismo, en las aulas que registran más casos de violencia física o verbal, los alumnos muestran peores desempeños que en aquellas con menores episodios de maltrato entre pares.

Así se examinaron los resultados de 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de 6º grado de 16 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En el caso del robo, por ejemplo, mientras que en Colombia más de la mitad de los alumnos de sexto grado de primaria dice haberlo sufrido en el último mes, en Cuba lo afirma apenas uno de cada diez.

En términos de insultos o amenazas, Argentina es el país que muestra las cifras más altas.

Detrás figuran Perú, Costa Rica y Uruguay, donde más del 30% de los alumnos afirman haber sido maltratados verbalmente por algún compañero.

Respecto a la violencia física entre alumnos, cinco países muestran altos niveles: Argentina (23,5%), Ecuador (21,9%), República Dominicana (21,8%), Costa Rica (21,2%) y Nicaragua (21,2%). Cuba nuevamente aparece como el país con el menor porcentaje de niños que señalan haber sido golpeados recientemente por compañeros (solo 4,4%).

Otro hallazgo del estudio es que los niños sufren más de bullying que las niñas, y que los estudiantes de zonas rurales experimentan menos maltrato por parte de sus compañeros que los de zonas urbanas; aunque en Brasil, Guatemala, Perú y Uruguay no se observan diferencias en este último ámbito.



FOTO: Cuartoscuro Bullying o acoso escolar.

CONCLUSIONES

Debido al éxito del programa en Noruega y otros países, el Dr. Dan

Olweus comenzó a trabajar en estrecha colaboración con colegas estadounidenses, a mediados de 1990, para evaluar e implementar el programa en los Estados Unidos.

Con la ayuda de la Dra. Susan P. Limber de la Universidad de Clemson en Carolina del Sur y otros, el Programa de Prevención de *Olweus Bullying* fue adaptado y aplicado en las escuelas de EE.UU., obteniendo resultados positivos. Los autores e investigadores, continúan estudiando los resultados de estos centros de enseñanza, para comprender y aplicar mejoras en el ámbito escolar.

La primera evaluación sistemática de la *Olweus Bullying* Programa de Prevención, en los Estados Unidos, se llevó a cabo a mediados de la década de los 90, del siglo pasado; con la participación de 18 escuelas medias en el sur de Carolina. Tras un año de aplicación, los investigadores observaron:

- Un descenso significativo en la intimidación que niños y niñas aplican a los demás.
- Una vez entro en cuanta razón que aplican la intimidación y también en los niños, que permiten ser motivo de acoso.

Una evaluación del programa de *Olweus*, se aplicó en 12 escuelas primarias de la zona de *Philadelphia*; reveló, que entre las escuelas que han implementado el Programa, con al menos moderada fidelidad:

- Se registraron reducciones significativas en el *bullying* auto-reportada y victimización.

- Hubo una disminución en las observaciones de los adultos de la intimidación (en la cafetería y en el patio de recreo).

Cientos de escuelas, que representan casi todos los estados, han utilizado el *Olweus Bullying* Programa de Prevención y el número va en aumento.

Muchos gobiernos estatales han seguido el ejemplo de Noruega y Suecia.

La legislación del Estado contra el acoso, ahora ayuda a proteger a los niños, la Asociación Internacional de los Derechos Humanos, es fundamental para sentirse seguros en la escuela.

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos, que en la sección de

educación y cultura, está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros escolares parecen tener una gran capacidad para atraer a la atención pública, causando “alarma social”.

El trágico suceso protagonizado por Jokin, un alumno de secundaria de 14 años que se arrojó desde la muralla de un pueblo de Guipúzcoa, tras verse contra las cuerdas, ha sacado a la palestra la necesidad de prevenir y evitar la violencia en la escuela. En este caso, un grupo de iguales, concretamente, otro grupo de estudiantes, que se reían de él y le hacían literalmente “la vida imposible”, acabó con su vida sin que nadie pudiera evitarlo.

Su suicidio, ha hecho que de alguna forma, se haya realizado un examen de conciencia doloroso ante un fenómeno que no es nuevo y que llevan padeciendo muchos alumnos desde hace muchos años, y que merece una reflexión colectiva y un urgente programa educativo *antibullying*.

Es obvio que los profesores son la clave para el cambio. Si se puede sensibilizar a nuestros profesores sobre

los efectos perjudiciales de los comportamientos de intimidación, las futuras generaciones serán a su vez sensibilizadas.

El niño de hoy, es el padre de mañana y con la adecuada formación todos podremos conseguir una sociedad en la que el acoso escolar pase a ser una excepción.²⁵

Panamá no escapa de esta realidad, en nuestras escuelas se vive a diario esta situación de *bullying*, sin que nuestras autoridades escolares y nuestro cuerpo docente se hayan atrevido a tomar medidas para evitar que estas situaciones se sigan dando.

Por un lado, tenemos a una autoridad permisiva, que busca justificar estas acciones en los estudiantes abusadores como producto de la sociedad. Y, por el otro lado, tenemos un cuerpo docente temeroso de llamarles la atención a estos estudiantes acosadores para evitar que se vuelvan éstas contra ellos.

²⁵ Contributions to <http://bullying-entendiendolaotredad.wikispaces.com/> are licensed under a Creative Commons Attribution Share-Alike 3.0 License

Lo cierto es, que en todo esto, mientras ambos actores sigan manteniendo este accionar, los únicos perdedores, son aquellos estudiantes víctimas del *bullying*; quienes preferirán abandonar sus estudios o como ha ocurrido en otros países, suicidarse, para no seguir sufriendo de abusos.

Nosotros estamos a tiempo de evitar todas estas situaciones ya que hasta nuestros estudiantes aun no se han identificado con esta conducta. Sus actos son considerados por ellos como bromas, más que mal intencionados. A excepción de algunos que sí llevan malas intenciones.

Estos últimos son fáciles de detectar, son aquellos grupos de estudiantes que se identifican por retar las autoridades escolares al ir en contra de las reglas y, que por general, someten a los estudiantes bajo fuertes amenazas, las cuales incluso llegan hasta el personal docente y administrativo quienes a sabiendo de quiénes son, buscan la expulsión de éstos del plantel educativo.

UNA MIRADA AL BULLYING DESDE LA ANTROPOLOGÍA

Kevin Evandro Sánchez Saavedra
Antropólogo social

Introducción

Las investigaciones sobre *bullying* —que más comúnmente se enfocan en las escuelas y entre las etapas de la niñez y la adolescencia— tienen sus orígenes en países europeos de gran desarrollo económico y tecnológico, extendiéndose a otros; como EE.UU., Canadá y Australia. El fenómeno ha sido ampliamente estudiado desde la psicología o sus disciplinas afines (psiquiatría, psicopedagogía, etc.).

De hecho, el psicólogo noruego *Dan Olweus* —el acuñador del término y pionero en las investigaciones sobre intimidación o acoso entre pares escolares— el año pasado fue galardonado por la *American Psychological Association* por sus

Contribuciones al Avance Internacional de la Psicología²⁶.

Es llamativo, cómo el origen del concepto *bullying*, podemos rastrearlo hasta los estudios del zoólogo austriaco *Konrad Lorenz*, quien, como «padre» de la Etología, dedicó gran parte de su vida a la investigación del comportamiento animal. De Lorenz, el médico sueco *Peter-Paul Heinemann*, extrajo el concepto de *mobbing*, que hacía alusión al «ataque de una coalición de miembros débiles de una misma especie contra un individuo más fuerte que ellos». *Heinemann* aplicó el concepto, a inicios de 1970, al estudio de la problemática de la violencia de grupo entre niños y niñas.

Teniendo presente estos antecedentes de la investigación sobre el fenómeno *bullying*; además, su prevalencia, los factores de riesgos asociados, sus consecuencias y sus formas de prevención o intervención, me he preguntado: ¿Qué aporte puede brindar la antropología al estudio del fenómeno, tomando en cuenta que ha sido mayormente analizado desde la psicología?

²⁶ Ver en: <http://psycnet.apa.org/index.cfm?fa=buy.optionToBuy&id=2011-25622-046> (Revisado el 12.12.2012).

Por otro lado, ¿por qué las conclusiones de *Dan Olweus* sobre «acoso escolar», sobre *bullying*, pueden ser válidas para el contexto de las escuelas y colegios en América Latina y en particular para Panamá? ¿Conviene utilizar las mismas categorías y contextos de la investigación sobre *bullying* en países desarrollados o es necesario acudir a un concepto más amplio, que rescate la realidad de países en desarrollo, como es el caso de Panamá?

Este artículo intenta responder a las interrogantes que aquí me he formulado, reflexionar críticamente sobre la manifestación de este fenómeno en Panamá y sobre las repercusiones que ha tenido en otros países, para reconocer si podemos esperar las mismas consecuencias y manifestaciones en nuestro país. Para realizarlo, utilizo una serie de artículos (producto tanto de investigaciones como de análisis) que se refieren al fenómeno *bullying*, a la violencia escolar o al análisis de la cultura.

El fenómeno del acoso escolar es una realidad. Muchos hemos sido agresores, víctimas u observadores de la violencia en las escuelas, pero

necesitamos colocar su análisis en su justa dimensión; incluso, agregando otras variables o categorías, que muchas veces pueden ser desestimadas en el estudio del fenómeno, pero que pueden tener gran peso explicativo, de acuerdo al contexto cultural y geográfico donde se manifieste.

El valor del estudio de la cultura

La antropología, como una de las disciplinas que se dedica al estudio de los seres humanos, posee una identidad propia que ha sido forjada en los últimos cien años. Sus características más distintivas son sus intentos de aproximación holística, amplia en perspectivas, tanto geográficas como históricas y está relacionada con todo tipo de gente alrededor del mundo (Ember y otros, 2004).

El intento de estudiar a los seres humanos, en toda su amplitud (biológica, histórica, adaptativa, social y cultural), le ha llevado también a especializarse en el *estudio de la cultura*. De forma simple, la cultura es el mecanismo característico de los seres humanos, transmitido por aprendizaje; que le permite ver, pensar,

sentir y actuar en el mundo. El ser humano es esencialmente un ser de cultura y todos los pueblos del mundo, sin excepción, son portadores de la misma (Giménez M., 2005).

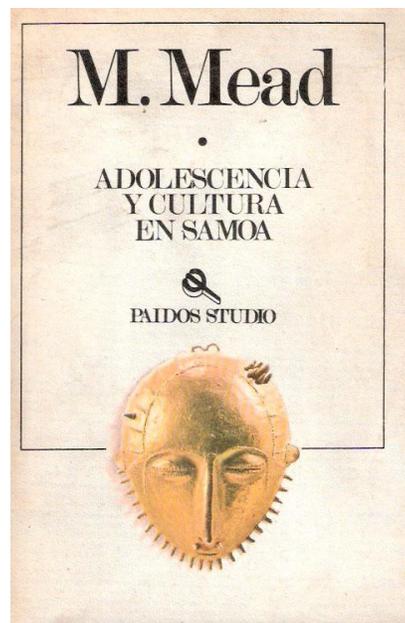
Lo anterior quiere decir, que el rasgo característico de la especie humana respecto a otras, es justamente la cultura; sin embargo, también existen distintas formas de aprendizaje y de tradiciones, valores, normas y reglas transmitidos; que solo comparten un grupo determinado dentro de la sociedad, lo que nos lleva a hablar de «culturas». Así como, existe una variabilidad en la personalidad de los seres humanos, también lo existe en torno a las culturas.

Antropólogos y antropólogas de distintas partes del mundo, aunque especialmente de potencias mundiales, han demostrado que la variabilidad cultural puede influir en el comportamiento y la psicología del ser humano²⁷. Por ejemplo, la antropóloga norteamericana *Ruth Benedict* publicó, en 1934, en el *Journal of General Psychology*, un artículo que hacía una crítica a las consideraciones de

²⁷ Para un ejemplo reciente sobre esta argumentación puede verse el estudio de casos de De Pedriague (2002).

«normalidad» y «anormalidad»; sin tener en cuenta, la gran diversidad cultural y la manera como ello influye, en las consideraciones de las sociedades.

Nos decía *Benedict* (1934: 5): «...quienes consideramos como anormales pueden funcionar adecuadamente en otras culturas. Muchos de los rasgos desacreditados en nuestra cultura son seleccionados y elaborados en diferentes sociedades».



Fuente: http://4.bp.blogspot.com/_46nwQ6Y1KL8/TGZ-RhxxGSI/AAAAAAAAADaY/veelEcpil4g/s1600/Adolescencia+y+cultura+en+Samoa.jpg

Destacan también los trabajos de *Margaret Mead* (discípula de *Benedict*) quien con su libro «Adolescencia, Sexo y Cultura en

Samoa» demostró, que la creencia de que la adolescencia se caracterizaba de manera universal como un período tormentoso, estresante y rebelde, a causa de los cambios fisiológicos, producidos en la pubertad, no necesariamente era una época de desorden. Mead mostró que las adolescentes en Samoa, aparentemente, mostraban «pocas evidencia de rebelión y alteración emocional, por lo que parecía cuestionable que el desarrollo psicológico en la adolescencia fuese idéntico en todas las sociedades» (Ember y otros, 2004: 509)²⁸.

Teniendo en cuenta estos aspectos, también conviene, tener presente, la forma como las culturas pueden influir en la prevalencia y manifestaciones del fenómeno *bullying*. ¿Cómo poder hablar del *bullying* en sociedades y culturas de América Latina, cuando el fenómeno ha sido ampliamente estudiado en Europa y Estados Unidos?²⁹.

²⁸ Estos autores también hacen referencia a los trabajos del etnólogo polaco Bronislaw Malinowski, quien puso a prueba las conclusiones del padre del psicoanálisis, el austriaco Sigmund Freud.

²⁹ Como podrá notarse en este artículo, el *bullying* es generalmente traducido como intimidación o acoso entre pares escolares. Sin embargo, investigaciones en América Latina lo han definido como violencia

Esta interrogante me lleva a sugerir que el análisis del fenómeno *bullying* en América Latina, incluyendo nuestro país, debe ser *geo-ubicado*. Es decir, que su pensar debe *re-situarse* a la realidad y problemática particular de nuestros países; que además, son de gran diversidad cultural.

Por ejemplo, Enrique Chaux (2011), de la Universidad de Los Andes, aunque encontró similitudes entre resultados de las investigaciones realizadas en América Latina y en algunas regiones de Europa, estimó que no pueden ser equiparables. Así nos dice:

«A pesar de las similitudes, no es posible asumir los resultados de estudios realizados en un contexto y usarlos en otros, sin antes haber realizado una verificación de su aplicabilidad» (p. 83).

Reconociendo el trabajo de varios investigadores en la región³⁰;

escolar. Diversos autores señalan la prevalencia de este tipo de estudios para los contextos europeos y norteamericanos, a partir de 1980: Ortega, 2005; Tamar, 2005; García y Madriaza, 2006; Saavedra y otros, 2007; Mateo y otros, 2009; Mingo, 2010.

³⁰ En este caso estarían los trabajos de: Ortega, 2005; Saavedra y otros, 2007; Veladez y González, 2007; Del Rey y Ortega, 2008; Arias Sandoval, 2009; Salgado, 2009; Chaux, 2011.

también considero más apropiado, hablar de violencia escolar que de *bullying*, pues su enfoque es mucho más amplio y abarca otra serie de eventos relacionados a la violencia en las escuelas o de alguna manera promotores externos de la violencia escolar. Como señala Arias Sandoval (2008), para el caso costarricense, la violencia escolar se constituye en un reflejo de una sociedad violenta que no ha aprendido a resolver sus conflictos de una manera pacífica. Las escuelas son un microcosmos de lo que sucede en las sociedades y culturas que los contienen.

Estudios sobre *bullying* en América Latina y Panamá

Según la psicóloga Rosario Ortega (2005), a nivel mundial, el fenómeno *bullying* es el que más ha sido investigado, en comparación con otras formas de violencia en las escuelas.

Esto es lo que nos comenta Ortega (2005):

«...el fenómeno *bullying*... es el que más se ha estudiado en comparación con otras formas de violencia. Este análisis se ha limitado al ámbito escolar y a las relaciones entre iguales dejando

fuera, en muchos casos, los posibles fenómenos de abuso de adultos hacia niños y viceversa; así como, de otros tipos de agresión que puedan acontecer en el ámbito escolar y que no son, propiamente, fenómenos *bullying*» (p. 788).

Sin embargo, un interesante estudio, desarrollado recientemente, por Román y Murillo (2011), manifiesta que en América Latina son aún escasos los estudios que dan cuenta de la magnitud de la violencia escolar a nivel nacional, sin registrarse ninguno que lo aborde al nivel de la región. Ahora bien, el artículo de Román y Murillo es algunos meses anterior a la sistematización realizada por Sonia Eljach (2011), que intenta reconocer el fenómeno de la violencia escolar en América Latina y El Caribe.

En el caso particular de Panamá, tan solo el año pasado UNICEF y la Cruz Roja Panameña, en cooperación con el Ministerio de Educación; promovían la realización de un estudio de violencia escolar en Panamá. Además, se encuentra la investigación de la educadora panameña Danysabel Caballero (2009), que analiza el clima de las aulas en las escuelas primarias públicas del Corregimiento de San Felipe, en la Ciudad de Panamá.



Fuente:

http://1.bp.blogspot.com/_uc2M3tNsMAk/So4NWrfGyG/AAAAAAAAABdQ/LSy99m73soo/s1600-h/acoso.jpg

Características del estudio del *bullying*

Como hemos señalado, el concepto *bullying* y de acuerdo a diversos autores, solo hace referencia a un tipo particular de violencia, que se traduce como «distintas situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización que ocurren reiteradamente entre escolares» (Román y Murillo, 2011: 38). Se distinguen por lo menos tres actores en situaciones de pares o iguales:

- i) el o los estudiantes acosadores o agresores;
- ii) el o los estudiantes víctimas del acoso o abuso, y

- iii) los estudiantes que observan y conocen de tal situación de abuso.

El asunto de los actores, incluso, ha sido identificado con mayor detalle por Enrique Chauv (2011: 80):

«a) víctimas: sufren la intimidación; b) intimidadores líderes: inician y lideran la intimidación; c) asistentes: ayudan a el/la líder de la intimidación, por ejemplo, reteniendo a la víctima o participando en la intimidación después de que el/la líder la ha iniciado; d) reforzadores: al reírse, al incitar o, simplemente, al servir de audiencia, terminan reforzando la intimidación; e) defensores: intervienen para frenar la intimidación, para defender de maneras no agresivas a la víctima o para consolar a la víctima una vez la agresión ha terminado y f) externos: se alejan de las situaciones de intimidación o no están presentes cuando ocurren».

Por otro lado, la mexicana Luz María Velásquez (2011), menciona las formas como este fenómeno de la intimidación o acoso escolar puede manifestarse:

- *Verbal*: insultos, palabras de desprecio, injurias, apodos, etcétera.
- *Física*: patadas, coscorriones, empujones, zancadillas, obstaculizar el paso a otros y golpes de todo tipo.

- *Psicológica:* humillación, ataques a la identidad de la persona, amenazas, chantajes, extorsión, etcétera.
- *Relacional:* aislamiento, rechazo, indiferencia, involucramiento de la víctima en chismes o en acciones de desprestigio social, etcétera.
- *Material:* sobre las propiedades de los otros; principalmente robo u ocultación de maletines, calculadoras, celulares, tarea, ropa, etcétera.
- *Sexual:* al afectar comportamientos, actitudes y percepciones erótico-sexuales.

Las características distintivas del *bullying* son: a) *intención sostenida de dañar*; b) *desequilibrio de poder físico, psicológico o social*; c) *persistencia de la agresión en la dinámica relacional*; d) *perversión moral que daña a la víctima, al agresor y a los espectadores* (Velásquez, 2011: 31).

Además, las investigaciones han señalado que existe una diferencia en la manera como se manifiesta el fenómeno, de acuerdo a la edad y al sexo de los involucrados. Mientras los chicos reciben muchas más agresiones físicas, materiales y verbales; las chicas

lo experimentan en las formas psicológicas, relacionales y sexuales. El *bullying* es mucho más frecuente en las escuelas primarias y menos en la secundaria; no obstante, es mucho más grave en esta última (Velásquez, 2011: 33).

Críticas al concepto *bullying*

El Observatorio Argentino de la Violencia Escolar (2011) ha presentado algunas críticas válidas sobre el concepto, que merecen ser enunciadas aquí, y que de alguna manera se unen a la argumentación que he esbozado hasta el momento.

En primer lugar, existe una conceptualización conflictiva del término en cuanto a la cantidad y variedad de acciones que la misma abarca. Es decir, si las formas de manifestarse el *bullying* son verbales, físicas, psicológicas, relacionales, materiales o sexuales; cada uno de ellos mantiene su especificidad y su diferenciación. Por tanto, «*los conceptos extremadamente abarcativos pierden capacidad operativa al no poder discernir entre fenómenos desiguales*» (Observatorio Argentino de la Violencia Escolar, 2011: 3). Por ejemplo; no es lo mismo y no puede

sostener el mismo estatus, una burla reiterada, que una golpiza.

En segundo lugar, muy cercano a lo que he intentado plantear, «*el concepto de bullying oculta el carácter relacional de todo conflicto*» (Ídem).

En otros términos, el *bullying* se enfoca de forma privilegiada en las personas y sus conductas individuales, en la manera como un niño o una adolescente se convierte en victimaria o en víctima, y de qué tipo o forma es la agresión. No obstante, «*la escuela en tanto institución ha sido concebida sobre la formalización de un esquema de roles, y por lo tanto, de expectativas*» (Ídem), roles diversos, que son jugados por diversos actores (los maestros, los alumnos, los padres, los directivos, las autoridades escolares, entre otros).

Esto implica que de acuerdo a cómo se encuentra el «clima escolar»; así mismo, también, se puede tener mayor o menor presencia de actividades conflictivas o violentas en las escuelas. Las circunstancias de intercambio que promueven los adultos en los ámbitos escolares, también condicionan el modo en que todos los

que habitan la escuela se relacionen unos con otros.

Por lo tanto, un joven que puede ser señalado como *bully*, como victimario, igual puede ser una víctima si asumimos una postura de judicialización. «*No podemos reducir un problema del que somos responsables todos —como lo es la convivencia en la escuela— a cualidades meramente individuales*» ((Observatorio Argentino de la Violencia Escolar, 2011: 3).

En tercer lugar, siguiendo los planteamientos de Velásquez (2011), la difusión mediática del término *bullying* se convierte, al mismo tiempo, en un problema; pues dicha noción no permite situar el conflicto, conocerlo de cerca, es decir, ir al «meollo» del asunto.

Al individualizar la responsabilidad del *bullying* como de exclusividad de niñas y adolescentes, entonces, se pueden tomar decisiones equivocadas como justificar el desvío de las inversiones en infraestructura académica, recursos humanos y en gestión de la convivencia, en favor de una inversión mayor en seguridad. Lo que se provoca es una *inflación del fenómeno bullying*.



Fuente: <http://3.bp.blogspot.com/-snamJ-EwClc/TqWyb7g4uMI/AAAAAAAAArk/dwtEz6AWehY/s1600/mafalda-y-sus-amigos-intercultural.jpg>

Relaciones interétnicas y el fenómeno de la violencia escolar

Como la violencia es un fenómeno relacional y que además se encuentra transversalizado por la cultura; conviene incorporar al fenómeno de la violencia escolar esta mirada, para entender mejor sus manifestaciones y hasta poder reconocer sus causas.

Para el contexto específico de nuestro país, la variable de las relaciones interétnicas, tiene gran relevancia explicativa, para analizar el fenómeno de la violencia escolar.

Poco más de un doce por ciento (12%) de la población nacional forma parte de uno de los siete pueblos indígenas que habitan en el país. Además, los tres últimos censos nacionales han documentado la movilidad de estos pueblos, desde sus

territorios de ocupación tradicional, hacia otras zonas o provincias del país.

Por ejemplo, un tres por ciento (3%) de la población, de la provincia de Veraguas, es Ngäbe y uno por ciento (1%) es Buglé; casi un tres por ciento (3%) de la población total de la provincia de Panamá es Guna y cerca de uno por ciento (1%) es Emberá; en la provincia de Chiriquí siete por ciento (7%) es Ngäbe y uno punto cuatro por ciento (1.4%) es Buglé; en Bocas del Toro el cincuenta y siete por ciento (57%) de la población es Ngäbe; un dos punto uno por ciento (2.1%), Buglé y un tres por ciento (3%), es Naso³¹. En definitiva, en todas las provincias existe presencia de la población indígena, incluyendo a adolescentes y niños, que se van integrando a la comunidad educativa en sus lugares de residencia.

Además —siempre, según el Censo de 2010—, cerca del nueve por ciento (9%) de la población total del país, es afrodescendiente y al igual que la población indígena, se encuentran presentes en todas las provincias y comarcas del país. A estos datos también debe agregarse la presencia en el país, principalmente en zonas

³¹ Información obtenida del Censo de Población y Vivienda del 2010, por la base de datos y Redatam.

urbanas, de población de otras nacionalidades; como: chinos, colombianos, venezolanos, nicaragüenses, hindúes, entre otros.

La célebre frase «*Panamá crisol de razas*» da cuenta de esta realidad del país y como hemos señalado, anteriormente, las escuelas o colegios son un reflejo de la sociedad. En todas mis experiencias laborales al nivel nacional; ya sea en Darién, Kuna Yala, Ciudad de Panamá, Chiriquí, Herrera, Coclé u otras provincias, he podido notar la gran diversidad étnica que presentan las aulas de clase.

Varios estudios en América Latina sobre las causas del acoso o intimidación escolar, dan cuenta del problema de la discriminación. Como señala *Eljach* (2011: 48): «*la discriminación es el trasfondo del acoso escolar entre pares, expresando homofobia y xenofobia, en distintas variantes*». Si bien, no solo se refiere a la discriminación étnica; sino también, a aquella por enfermedad, discapacidad o por tendencia sexual, en un contexto de alta diversidad cultural y étnica; como es el caso de nuestro país, el asunto particular de las manifestaciones de la violencia escolar por causas de la exclusión étnica, resulta relevante.

Contrario a lo que puede pensarse, las relaciones interculturales en los distintos espacios nacionales no son positivas. Las ideas de supremacía racial o de inferiorización de algunos pueblos y culturas, siguen latente en la convivencia cotidiana. A nivel de América Latina, algunos estudios sugieren la prevalencia de un fenómeno político-racial, llamado «*pigmentocracia*»; es decir, países donde las jerarquías sociales están basadas en la etnia y el color de piel (Telles y Flores, 2011).

Por lo anterior, considero muy importante para la prevención de la violencia escolar, el trabajo específico en programas y proyectos de resolución pacífica de conflicto y en interculturalidad, como una manera de poder enfrentar este fenómeno³².

³² No hay duda de que muchos esfuerzos en ese sentido se han desarrollado precisamente en los países donde se han realizado investigaciones sobre el *bullying*. Europa, Estados Unidos, Canadá o Australia son regiones que por décadas han recibido población inmigrante de distintas regiones del mundo. Especialmente de aquellas que en el pasado fueron colonizadas por estas mismas. La emigración desde la región del África septentrional y América Latina hacia Europa; de Asia, África y América Latina hacia EE.UU y Canadá; de Asia Sudoriental, Meridional y Occidental hacia Australia, han conllevado una confluencia en estas regiones (de las mayores

Consideraciones finales

Bullying es una palabra de origen inglés, que se refiere al acoso o la intimidación entre pares escolares. Se limita sobremanera, al estudio de los individuos y conductas asociadas al mismo; es decir, a las conductas de victimarios, víctimas y observadores del acoso o la intimidación, que en este caso serían niños, niñas o adolescentes. La mayoría de los estudios de este tipo se centran en la manera como el fenómeno se presenta en las escuelas.

Este tipo de investigaciones, son más frecuentes en países desarrollados, económica y tecnológicamente y tienen sus orígenes allí. Por somera revisión bibliográfica, realizada para la elaboración de este artículo, la misma parece indicar, que para el caso particular de América Latina, estas investigaciones toman relevancia a partir de la década de 1990. Además, existe una alternancia en la referencia al concepto *bullying* y el de violencia escolar.

potencias mundiales) de grupos y personas con orígenes culturales diversos. Por lo tanto, se han visto obligados a trabajar en políticas que fomenten las buenas relaciones interculturales y una cultura de paz.

Al hablar de violencia escolar, las investigaciones en la región tienen la intención de dar cuenta de un fenómeno que trasciende el ambiente escolar y que además, involucra a otros actores (comunidad, padres, maestros, autoridades educativas y otros), con expectativas diversas.

Mi punto de vista es que el concepto de violencia escolar, aunque resulte demasiado abarcador; nos permite reconocer que la violencia es un fenómeno relacional, que involucra a diversos actores y que no solamente tiene que ver con las conductas individuales; sino que se encuentra motivada por la cultura a la que se pertenece y que en definitiva, es colectiva. En otras palabras, da cuenta de la complejidad del fenómeno y distribuye las responsabilidades de la violencia y su prevención entre todos y todas, que son parte de la comunidad educativa.

Intento rescatar el aporte que puede brindar la antropología al fenómeno de la violencia escolar, partiendo de la definición de cultura y haciendo énfasis en la gran diversidad cultural que presenta nuestro país.

Sugiero, que la violencia escolar puede ser desencadenada por los malos entendidos, el desconocimiento y la poca capacidad de resolución de conflictos en ambientes escolares, de gran diversidad étnica. En otras palabras, en torno a las relaciones interculturales negativas, se encuentra una de las causas de la violencia escolar. Por lo tanto, es importante desarrollar programas y proyectos orientados a cultivar relaciones interculturales positivas y una cultura de paz.

Bibliografía

- ARIAS SANDOVAL**, Leonel (2009). Una mirada al fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, Costa Rica, 13(1), 41-51. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194114416004>
- BENEDICT**, Ruth (1934). *La antropología y el anormal*. Cátedra de Historia de la Teoría Antropológica, Universidad de Buenos Aires, 16 pp. Recuperado de: www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras/hist_teoría_antropologica/sitio/pdf/Benedict.pdf
- CHAUX**, Enrique (2011). Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. *Psykhé*, Santiago, 20(2), 79-86. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96720974006>
- DEL REY**, Rosario; Ortega, Rosario (2008). Bullying en los países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Almería, 8(1), 39-50. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56080104>
- DE PEDRIQUE**, Luisa (2002). Entre la locura y la anormalidad. *Boletín Antropológico*, Venezuela, 20(56), 857-878. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/712/71220565.pdf>
- ELJACH**, Sonia (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*. Panamá: UNICEF. Recuperado de: www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- EMBER**, Carol; Ember, Melvin; Peregrine, Peter (2004). *Antropología*. Madrid: Pearson Education.
- GARCÍA**, Mauricio; Madriaza, Pablo (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de Psicología*, Brasil, 11(3), 247-256. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/261/26111301.pdf>

GIMÉNEZ M., Gilberto (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. Vol. I y II, México: CONACULTA.

MATEO, Vicente F; Soriano F., Manuel; Godoy M., Carmen (2009). Un Estudio Descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la Educación Obligatoria. *Escritos de Psicología*, Málaga, 2(2), 43-51. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=271020567006>

MINGO, Araceli (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, México, 32(130), 25-48. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13214992003>

OBSERVATORIO ARGENTINO DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

(2011). *Cómo convivir en la escuela: una crítica al concepto de bullying*. Argentina: Ministerio de Educación y Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de:

www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/comoconvivir.pdf

ORTEGA, Rosario (2005). Violencia escolar en Nicaragua: un estudio descriptivo en escuelas de primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 787-804. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14002609>

ROMÁN, Marcela y Murillo, F. Javier (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 104, 37-54. Recuperado de:

www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf

SALGADO, Felipe (2009). Representaciones sociales acerca de la violencia escolar. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, España, 7(3), 138-152. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=55114063009>

SAAVEDRA, Eugenio; Villalta, Marco; Muñoz, María Teresa (2007). Violencia escolar: la mirada de los docentes. *Límite*, Arica (Chile), 2(15), 39-60. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83601503>

TAMAR, Flavia (2005). Maltrato entre escolares (Bullying): estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar. *Psykhé*, Santiago, 14(1), 211-225. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96714116>

TELLES, Edward y Flores, René (2011). *Not just color: whiteness, nation and status in Latin America*. EE.UU.:

Princeton University. Recuperado de:
http://perla.princeton.edu/files/2012/05/Telles-Flores_Not-Just-Color.pdf

VELADEZ F., Isabel; González G., Noé (2007). Violencia escolar: maltrato entre iguales en dos niveles educativos. *Investigación en Salud*, Guadalajara, 9(3), 184-189. Recuperado de:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14290307>

VELAZQUEZ R., Luz María (2011). ¿Inflación del término *bullying*? Usos y abusos del concepto. *Entretextos*, México, 3(8), 30-35. Recuperado de:
<http://amoxcalli.leon.uia.mx/entretextos/numeros/08/entretextos08-art05.pdf>

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING): POLICÍA Y OTROS ACTORES

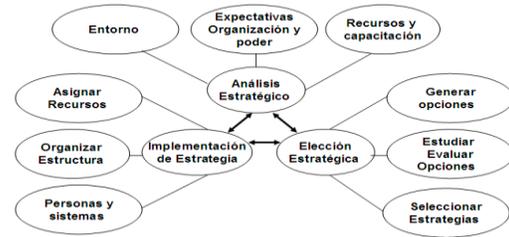
Alvis Santana Castillo
Comisionado, Sub Dir. Gral. (J) PNP-
Abogado

Introducción

Extrapolar este fenómeno de acoso escolar a Panamá es un asunto de estudio y evaluación de proyección futura, aunque no se hayan dado suicidios motivados por causas del “bullying” o reportes de casos oficiales por falta de un sistema de información de acopio; sin embargo, ello no quiere decir que subrepticamente no se estén produciendo.

Hay que hacer un análisis referente a este fenómeno social, que nos permita tener una amplitud mental abierta a nuevos conocimientos, para lograr el control de los posibles riesgos que pueda producir este tipo de conducta antisocial y minimizar sus peligros en nuestras Escuelas y Colegios.

Ciertamente, para superar este inconveniente, el marco analítico debe prestar especial atención a los rasgos comunes y las relaciones entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención.



Fuente: Curso Administración y Gerencia Policial. UDELAS. ALVIS SANTANA. 2010

Lo real, es que personas de diferentes sociedades que no veían estos aspectos trascendentales como el suicidio de menores de edad y acoso escolar de diversos tipos, pensaban que todo estaba bien en las escuelas; no creían que pudiera pasarles a sus hijos, familiares o amigos; hasta que diversos estudios y víctimas reales comenzaron a aparecer, alarmando a los núcleos familiares y autoridades al producirse algunos hechos de afectaciones e inclusive, que llenaron los corazones de luto y dolor a comunidades educativas completas.

De allí, que la valoración de la prevención, en su justa dimensión

orientadora, educativa y correctiva de conducta; es dada en tratar de anticiparse a estos eventos o hechos de violencia, que pudiera producirse como consecuencia del acoso escolar (*Bullying*).

El *bullying* no escapa de la realidad en las sociedades pasadas y actuales, ya que se puede sufrir un acoso escolar en nuestro Continente Americano, como en cualquier parte de los diversos continentes restantes. Este fenómeno social, se inició a estudiar e investigar en Suecia a finales de los 60 como consecuencia del suicidio de tres adolescentes. En Inglaterra, a finales de la década de los 70, *Lowenstein*, realiza los primeros trabajos. En España el primer estudio se realizó en la Comunidad de Madrid a finales de los años de 1980; en el año 2004, la alarma social estalló en el país vasco con el suicidio del adolescente *Jokin Ceberio* en *Hondarribia* y hoy día se estudia en la mayoría de los países del mundo.

En Panamá, aún no se registran estos hechos de suicidios, pero en algunas escuelas pueden estar apareciendo las semillas de diferentes hechos de violencia que se pueden considerar un acoso escolar por parte

de compañeros y que las víctimas por su edad y falta de madurez, no piden auxilio o no se atreven a denunciar ante sus padres o maestros, por la falta de comunicación y confianza; por lo que viven en una condición de sumisión, al sufrir en silencio y temor.

Sin denuncias, no hay investigaciones; pues, es el resultado del silencio que favorece a la impunidad. Las denuncias de todo tipo hay que valorarlas como la defensa de la libertad, igualdad, justicia y solidaridad; la defensa de los derechos fundamentales y valores humanos que contribuyen a vivir en libertad, en una verdadera convivencia pacífica.

Denuncias necesarias y de utilidad, que sirven tanto a educadores, padres de familias y autoridades; para lograr contrarrestar la violencia en el entorno educativo y la comunidad, a través de planes y programas preventivos.

Conceptos de violencia y su relación con el *bullying*

“La violencia es tan vieja como el mundo” (*Domenach*). Está inserta en la mitología, leyendas, literatura, en los fundadores de la civilización y los

Estados; tanto así, que está arraigada en la condición humana. Se ha dicho que el comentario de G. Sorel, hace un siglo, “los problemas de la violencia son todavía muy oscuros”; sigue siendo actual. La UNESCO, ha señalado que no es posible dar un concepto unívoco de la violencia, porque violencia es un término muy emocional (*Galtung*) y que “padece de un exceso de significados” (*R. Khan*).

De manera descriptiva, se puede decir, que la violencia constituye “un comportamiento de respuesta, caracterizado por el ejercicio de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas o a los bienes” (Delgado); pero no podemos dejar a un lado, el hecho de que el término violencia es un término valorativo, para quien lo emplea; es obvio, que hay una violencia legítima (buena – defensa propia y la ejercida legítimamente por el Estado) e ilegítima (mala – dolo o culpa): el problema será acordar, la aplicación de tales calificaciones.

En todo caso, el término *bullying* en la escuela, se refiere a un comportamiento agresivo o el acto intencional de hacer daño a algún/a otro/a, que se lleva a cabo de forma

constante, durante un período de tiempo y en el cual existe una relación interpersonal, caracterizada por una asimetría de poder. Por lo tanto, para que un acto de agresión sea una expresión de *bullying*, se requiere que la agresión se sostenga en el tiempo y que entre los involucrados (víctima/agresor) haya una diferencia de poder. Implica que el abuso de la fuerza sea física, verbal, psicológica y de género; donde se ejerce poder sobre otro /a persona e inclusive sobre su cuerpo; intencionalidad o propósito de imponerse; se da en situaciones de desequilibrio o desigualdad.

La clasificación del informe mundial sobre la violencia y la salud, divide a la violencia en tres grandes categorías, según el autor del acto violento:

- Violencia dirigida contra uno mismo.
- Violencia interpersonal.
- Violencia colectiva.

Esta categoría inicial, distingue, entre la violencia que una persona se inflige a sí misma (suicidio o lesiones), la infligida por otro individuo o grupo pequeños de individuos (gavilla) y la infligida por grupos grandes (Estados,

grupos políticos, organizaciones policiales u organizaciones fuera de la Ley).

Según los expertos en acoso escolar, la ausencia de reglas, la falta de supervisión y de control razonables de la conducta de los hijos fuera de la escuela o colegio, de lo que hacen y con quién sale; pueden producir conductas desviadas en los menores de edad e inclusive, conductas ligadas a una formación de las conductas de los menores de edad por parte de los progenitores, con una disciplina demasiado rígida; la falta de comunicación y la presencia de tensiones y de peleas en la familia; pueden llevar a los hijos a la adquisición de conductas agresivas.

El fenómeno social, en estudio, se aproxima a estudiantes o grupos de ellos que intimidan, amenazan y ejercen un tipo de violencia sobre otros; les dicen cosas que mantienen un aprendizaje imitativo, para bajar la autoestima de otros o expresarles frases desagradables e hirientes; utilizan la violencia verbal o física, sometiendo a la víctima; emplean expresiones burlonas, para generar risas en contra del abusado; el uso de sobrenombres; no le dirigen la palabra

o se le ignora a propósito, excluyéndolo de su grupo de amigos.

Los acosadores escolares producen acciones continuas contra estudiantes o compañeros, para molestarlos repetidamente, de forma negativa y dañina, en algunos casos; como se dice en el argot panameño, haciéndolos “congos”(bobo); de tal manera, que los hechos ocurren frecuentemente y se vuelve difícil para la víctima, defenderse por sí mismo. Se aclara, que el acoso escolar no se limita, exclusivamente, a las agresiones físicas; sino, que puede revestir múltiples modalidades como el acoso verbal, psicológico, social y sexual.

Por ejemplo, cuando el niño /a, es víctima de abuso sexual prolongado, generalmente, desarrolla una pérdida de autoestima; tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño /a puede volverse retraído, perder la confianza en todos los compañeros y adultos, llegando a considerar el suicidio. El daño emocional y psicológico a largo plazo, debido al abuso sexual, puede ser devastador para el niño /a.

Las principales características del *bullying* están dadas en la indefensión, desigualdad, persistencia, ausencia de provocación e ignorancia, o pasividad del entorno. El niño maltratado o abusado, cuando es adulto, señalan algunos especialistas, puede llegar a ser abusador y violento. Se descarta el fenómeno social, en estudio, cuando un estudiante se relaciona con otro de forma amistosa, en un juego; discute o pelea con un compañero que tiene la misma fuerza y aunque no la tenga, se defiende o lucha por sus principios.

La Policía y el ámbito educativo

En Panamá, los servicios de Policía fueron creados desde el orden Constitucional, para proteger vida, honra y bienes; así como, la de prevenir los hechos delictivos, aspectos binarios de protección y prevención que van ligados entre sí; ya que no se puede proteger la vida sin la anticipación a los hechos y vigilancia, para que se mantenga el orden público.

El prevenir los hechos delictivos, está ligado al origen de la causa criminógena (conducta desviada), en la observancia, de donde surgen y se desarrollan. Mismas, que van en

contra del bien jurídico tutelado, la vida, integridad personal, honra, bienes o propiedad; es decir, la prevención se anticipa a los hechos, en la vigilancia de las conductas sociales en la sociedad y previene, a través de acciones educativas, formativas, valores morales y que las personas practiquen la ética, para que se minimicen las conductas desviadas.

Sin embargo, es una tarea de los servicios de policía, la de prever las conductas delictivas; lo que debería hacer de esta organización, un baluarte ético-vigilante del cumplimiento de la Constitución y leyes; así como de la moral en la vía o lugares públicos. En el caso que nos ocupa, con respecto a la niñez y adolescencia, debe ser una persona a imitar, dechado de virtudes, para los menores de edad. Es decir, que el policía ha de ser un ejemplo como servidor público, para que los niños y adolescentes se atrean a confiar en ellos y buscar su auxilio.

Existen limitantes, para los policías dentro de las Escuelas; sin embargo, en las funciones de los policías está, la de apoyar a las autoridades y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Contrarrestar el acoso escolar entre

compañeros es una tarea difícil para el policía; ya que no está dentro del ámbito que se desarrolla o realiza su vigilancia policial.

El menor de edad, está protegido por la Constitución Política y la Ley, mientras éste no participe o sea un autor en la comisión de una infracción de responsabilidad penal e infracción como menor, de acuerdo a su edad.

Existe, de acuerdo a la Ley, edades en los que los menores de edad son inimputables (riesgo social), e imputables en infracciones penales graves (Homicidios (12 años); y 13 años, para robos, tráfico de drogas y armas, secuestro, violación y terrorismo) tipificados en la Ley de Responsabilidad Penal.

Por ello, es vital que la policía, continuamente, sea parte del proceso de ejemplo de conducta social, integración e intervenga con organizaciones que ejercen el control social formal e informal de menores de edad.

La policía, por sus funciones, tiene que ser parte del cambio en la construcción hacia una transformación social, para que no se produzcan

conductas lesivas a la parte cultural futura de normas morales y jurídicas en la sociedad; de tal manera que, se pueda romper la cadena que une a las conductas antisociales para frenar a las conductas delictivas.



Fuente: Proyecto PANASECYC. ALVIS SANTANA. 2009.

Ello requiere, de la voluntad política de los rectores de la educación panameña, que deseen generar cambios positivos, para la protección de la niñez y adolescencia; entre ellos, la autoridad jerárquica superior que regenta la educación panameña, directores escolares, educadores y padres de familias; sentados en la misma mesa con otros actores, compartiendo liderazgo en la conformación de equipos de trabajo, como una **comunidad educativa preventiva**; para resolver problemas de conductas, indisciplina y violencia en las Escuelas, Comunidad y Familia.

El patrullaje preventivo policial

La policía desde los años del antiguo Cuerpo de Policía de la Guardia Nacional, hasta la fecha, ha intervenido en la educación de menores de edad, con programas preventivos; sin embargo, los recursos humanos policiales destinados, como en todos lados del orbe mundial, no abarcan la totalidad de las escuelas como se desearía.

Es importante, que la policía establezca continuos canales de coordinación y enlace con MEDUCA, para visitas periódicas de la misma a las escuelas, como garantes de la seguridad pública y coadyuve en apoyar a los maestros en la recuperación de la disciplina escolar.

La policía puede crear un equipo móvil de docentes y ante la ausencia de personal, un sistema de vigilancia de monitoreo de escuelas y colegios que se hayan identificado con problemas de violencia. Un sistema sencillo, administrando adecuadamente los recursos. Cinco escuelas diarias por cinco días son 25 escuelas, y dos semanas, pueden ser 50 escuelas; dependiendo de la cantidad que exista en uno o varios corregimientos, tanto

en escuelas públicas como en las particulares. Al menos en una semana, una vez en la mañana (25 veces) y dos (50 veces) en las tardes recorridos de visitas cada media hora, durante una semana a todo el conjunto.

Ello permite, crear un enlace comunitario con los directivos y consejeros, creando de esta forma un sistema de información para la protección de niños /as y adolescentes, para verificar que no existan estudiantes deambulando por las calles o que estudiantes deserten de los colegios. Mismos, que al desertar, deben ser llevados al plantel educativo ante el Director, para el tratamiento adecuado. Evita, que estudiantes fuera del horario de clases se dediquen al ocio, conductas antisociales, escenifiquen hechos de violencia, peleas o golpeen a otros.

De igual manera se pueden hacer puntos de control, recorridos en paradas conflictivas o veredas, calles y vigilancia preventiva, para evitar conflictos entre estudiantes. Cantidad de 2 a 3 unidades por equipo de trabajo, dependerá de los recursos disponibles, pero que sean los mismos, por un período mínimo de seis meses

o más hasta que termine el calendario escolar y evaluación de rendimiento.

Horario de 07:00 – 12:00 y de 13:00 – 18:00. Cada Equipo con un Vehículo

Escuelas	Días – 5 escuelas, 1 vez en la mañana y dos veces en la tarde
Escuela A – B – C – Ch – D	Lunes
Escuela E – G – H – I – J	Martes
Escuela K – L – M – Ñ – O	Miércoles
Escuela P – Q- R – S – T	Jueves
Escuela V- W – X – Y - Z	Viernes

Lo importante que la integración de la Policía, este dado en la participación del Plan de Acción de la comunidad educativa, con los otros actores; de tal manera, que se desarrolle un trabajo integral, a través de programas preventivos, para minimizar la violencia en los estudiantes, producto del acoso escolar.

Desde diversos actores en el ámbito educativo

La familia es un componente vital, para la prevención del *bullying*; dar una mayor riqueza cultural y educativa a la familia, es hablar de

prevención. Hay que hacer que la unidad familiar funcione de forma preventiva; charlas y métodos más eficaces, para hacer de los niños /as buenos adolescentes y ciudadanos.

“Una realidad, es que educar es una tarea muy difícil; ya que los padres ni las madres son expertos en pedagogía o han nacido preparados para educar a sus hijos. Pero la familia se construye y su estado es considerado esencial para la socialización de los niños, a través de la transmisión de valores, normas o comportamientos. La familia, es la que tiene que establecer lo que es inaceptable y lo que es aceptable, en casa y en las relaciones sociales”.

En la prevención del *bullying* en las Escuelas, hay que tener presente que se trata de hechos que algunas veces en primaria o básica general, no encajan en infracciones penales y que son producidos por menores de edad (menores de 12 años), en su mayoría inimputables; pues sobre todo, se tratará de evitar que se produzcan víctimas.

El tratamiento por lo tanto, se convierte en un concepto amplio por el cual debe intentarse contrarrestar, alterar, curar o aliviar aquellas condiciones que resultan como

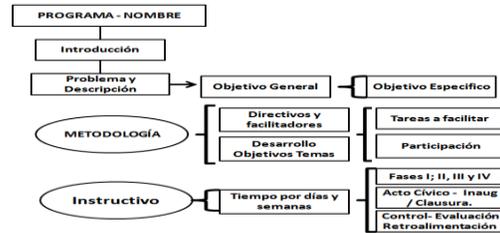
consecuencias de la violencia. Algunas consecuencias del *bullying*, están descritas como la producción en sus víctimas de la baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas sicosomáticos, depresión, pensamientos suicidas, pérdida de interés por la escuela; fobias de difícil solución y fracaso escolar. En cuanto al tratamiento, también se reconoce que hay a lo menos tres niveles de aplicación:

- Para las víctimas;
- Para aquellas personas asociadas y afectadas por ellas (padres de familia, o tutores y educadores);
- Y, para el ofensor.

En el último caso, también se reconoce que cuando hay esfuerzos para el tratamiento del ofensor, este proceso debe ser interpretado como prevención.

Todo programa preventivo requiere de la inclusión de diversos actores y alianzas con la comunidad, para la formulación de un adecuado planeamiento y desarrollo de un plan de acción. Existen técnicas para construir programas preventivos, un esquema

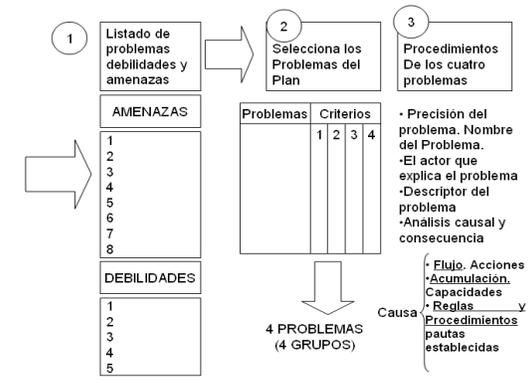
modelo que puede servir como referencia:



Fuente: Experiencias Policiales. Alvis Santana. 1998 - 2001.

En todo caso, se pueden iniciar formulando encuestas estudiantiles sobre el *bullying* y de esta manera poder confeccionar científicamente un estudio, para focalizar problemas específicos en áreas o escuelas que lo presenten para establecer programas preventivos, con una matriz de acción y actividades de forma planificada.

Ciertamente todo plan de acción, debe incluir aspectos de diagnósticos, procedimientos preventivos, evaluación y lucha contra comportamientos peligrosos, violentos u ofensas e infracciones al reglamento disciplinario de las escuelas. Para ello, es necesaria la identificación y focalización de los problemas:



Fuente: Curso Administración y Gerencia Policial. UDELAS. ALVIS SANTANA. 2010

Sin embargo, hay ciertos aspectos que la experiencia puede enriquecer el planeamiento de acciones contra el bullying, a considerar:

El promover una cultura de seguridad que podría favorecer la adopción de procedimientos cívicos y actitudes que previenen la violencia, dentro de un marco escolar, así como en la comunidad.

Desarrollar organizaciones culturales y formación educativa, aumentando la conciencia pública de los menores de edad, para asegurar por una parte una mirada transversal y un tratamiento de los problemas de seguridad y por otra parte el compromiso de toda la comunidad hacia la formación de estos. Investigación, análisis y tratamiento de

información, promoción de estudios (teniendo en cuenta incidentes notablemente violentos, sentimientos de inseguridad y victimización en los menores escolares), para asegurar una evaluación objetiva de las amenazas, así como la puesta al día de la estrategia que concierne a la seguridad pública.

Entre los actores que podrían participar en procedimientos cívicos están: la Policía de Niñez y Adolescencia, las Iglesias del lugar, SINAPROC; Bomberos; MINSA, Cruz Roja; Clubes Cívicos; Clubes deportivos; Grupos pares; Educadores de la comunidad y Jubilados. Actores que deben integrarse a la comunidad educativa preventiva, como líderes comunitarios, en un compartir de liderazgo, en una mesa de igualdad e integración de actores con los Directivos, maestros y clubes de padres de familias.

En el presente, de acuerdo a la política del Ministerio de Educación, esta en no perder clases; sin embargo, uniéndose a diferentes actores, podría establecerse acuerdos con los padres de familia incluyéndolos como facilitadores, para agrupar a tantos estudiantes que necesiten ayuda. En

todo caso en un plan de acción, de forma extracurricular, si no se tiene la inclusión en horarios de los días hábiles, tendría que ser en un curso preventivo sabatino o dominical, con una alternativa de planificación estratégica de inmediato, a mediano y largo plazo, para contrarrestar el fenómeno de la violencia.

Educar a maestros, familias, niño y niñas de la comunidad de una manera integral e incluyendo juegos y formación de clubes de estudios que permitan desarrollar la inteligencia lingüística, corporal, interpersonal y lógica de sus estudiantes, sería una alternativa en contra de los fracasos escolares, a su vez, se convierte en una alternativa preventiva, para contrarrestar la criminalidad futura, que afecta en aspectos violentos a la propia sociedad panameña.

Comunidad, familia y tratamiento

Siempre en toda familia habrá dificultades, por lo que un buen equipo de trabajo comunal educativo y consejeros espirituales (sacerdotes y pastores de iglesias), pueden orientar a las personas y lograr sacarlos de la oscuridad, escuchar y permitir el desahogo, es una de las mejores formulas, para encontrar el origen de

los problemas; y con buenos terapeutas entrenados, se puede solucionar problemas sociales en las familias.

Educar a los niños y niñas en su propio ambiente, tendría un mejor resultado, toda vez que se puede responder a la violencia, con la no violencia fortaleciendo la cultura de la paz y la defensa a la libertad, pero con un nuevo concepto de comunicación, comprensión y razonamiento e involucramiento de los actores focalizados: de esta manera se estaría caminando hacia una actitud responsable, justa y democrática, para responder a un fenómeno social donde una parte de estos menores de edad – tiene las referencias perdidas, identidad y valores morales en crisis.

Algunos especialistas en victimización han establecido un formato modelo de tratamiento, para desarrollar para el control de la violencia, en todo caso es un formato general donde se establecen pasos a seguir y que van llenando, partiendo desde unos objetivos, problema, tratamiento y recomendación.

Ejemplo:

Modelo de Tratamiento

Tipo de Conducta: Violencia física

Tema: Tratamiento a la víctima.

Definición: Medios de tratamientos para aliviar, alterar o curar aquellas condiciones que resultan de la violencia física.

Objetivo Específico	Problema	Tratamiento	Recomendación

También se pueden idear o adecuar algunas reglas básicas para su difusión como:

1. Escuchar a los hijos y no sólo darle instrucciones, sino compartir sus ideas y pensamientos día a día.
2. Conocer a sus hijos, interesarse ante posibles síntomas como nerviosismo, falta de apetito, insomnio, bajo rendimiento escolar o fobia escolar. Es una alarma que algo está sucediendo sea en la escuela o al salir para ella.
3. Si se mantiene una buena comunicación con los hijos, es fácil su control y supervisión, toda vez que se puede valorar los cambios de conductas, se puede observar qué hacen, a dónde van, con quién juegan,

cuáles son sus intereses y proyectos.

4. Establecer un sistema de disciplina moderada y razonada en el hogar. Las reglas que se establezcan en el núcleo familiar deben tener límites; y de no hacerlas tengan una sanción moderada y razonada. Fortalecer el valor de la responsabilidad y compromisos adquiridos.
5. Educar al niño /a, o adolescentes en valores, que puedan evaluar lo bueno y lo malo; que cada paso difícil, dudas o dificultades que se les presente, tengan la confianza necesaria de consultar, dialogar y comunicar problemas.
6. Orientar ante las actividades que realicen en la familia o con vecinos, fortaleciéndoles las emociones, compartir alegrías, momentos difíciles y valores morales. Educándolos de cómo comportarse con los demás y convivir con otros.
7. Entrenar a los niños /as, que no reciban, ni coman nada de otra persona, ni jueguen o se dejen tocar sus partes íntimas. Es muy importante el dialogo familiar, que en la familia se acostumbre

a que sus hijos le cuenten todo lo que hace en la escuela o colegio, con quién juega en el patio y a que jugaron, cómo ha sido la merienda, etc., con la finalidad de crear la confianza necesaria y evitar a que el niño se enfrente a un posible **acoso escolar** y lo guarde en silencio.

En las Escuelas

La disciplina y reforzamientos de valores. Aplicabilidad de la disciplina, en el salón y la escuela en general es fundamental para la construcción de una buena conducta formativa. Llevar un control del comportamiento y seguimiento, estudiantil es esencial, como un sistema de alerta temprana y poder tomar los correctivos a tiempo. Por lo general las Escuelas cuentan con:

Sanciones. En un aula especial, para asignarles Tareas instructivas de lecturas y comprensión de la misma.

Supervisión. Dentro y fuera de los salones, en los patios, baños, comedores, etc., e inclusive cuando terminan las labores educativas. En cuanto a este último aspecto, sería esencial, establecer un rol de

educadores y comprometerlos en una responsabilidad compartida y solidaria en la vigilancia de los niños /as al terminar las horas de clases. Ante una información, no debe decir quien o quienes denuncian los casos, sino verificarlas e investigarlas con otros educadores, formando un equipo de trabajo

Programa preventivo con la comunidad educativa. Establecer uno, donde se involucre a los actores (organizaciones públicas y agentes socializadores) externos e internos como educadores, padres de familia, incluyendo a los niños o niñas o adolescentes tanto víctimas, como ofensores para corregir conductas.

Reglamento Escolar. Establecer claramente las reglas de la escuela y las acciones que se tomarán en conductas como el bullying.

Actuaciones contra los acosos a compañeros. Actuar rápido, directa y contundentemente en el caso de que se presente alguna sospecha de acoso escolar.

Creación de Buzones. La escuela debe estar abierta a las quejas y sugerencias

del alumnado y padres de familia, se sugiere la colocación de un buzón.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>

Actividades; Charlas a Educadores, Padres de Familia y estudiantes. Temas como el *bullying*, prevención de la violencia, educación en valores, inteligencia emocional y género. Actividades cívicas y recreativas.

Sitios Web:

www.google.com. Bullying en las Escuelas.

www.google.com. Consecuencias del Bullying. Fundación en Movimiento.

www.google.com. Consecuencia del Bullying. Guía Infantil.com

Bibliografía:

KENNEY, John P. y Pursuit, Dan G. (1971). *Técnica Policiaca y Administración de Justicia para el comportamiento Juvenil Delictuoso*. México: Limusa–Wiley. S. A.

OPS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Revisado en:

www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

SANTANA CASTILLO, Alvis (2012). Apuntes de Cursos y Conferencias Seguridad Ciudadana y del Menor: 2006–2012. Panamá: UDELAS. Documentos inéditos.

SIEC (2012). *Informe de Criminalidad 2011*. Panamá: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales.

VV.AA (1981). *La violencia y sus causas*. Paris: UNESCO. Revisado en:

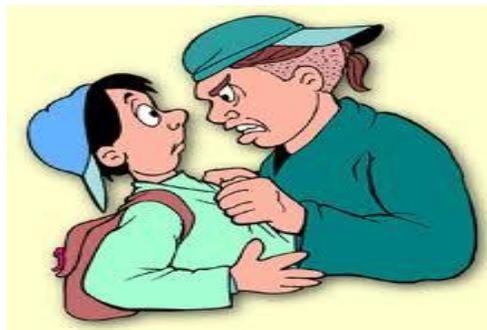
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL BULLYING Y SUS SECUELAS

Luz Elena Santa Mejía
Psicóloga-Criminóloga

Ocurre *Bullying* cuando un estudiante es agredido, repetidamente, de manera física o psicológica por otro estudiante o por un grupo de estudiantes. Y no son solo amenazas de golpearte; también se incluye la exclusión intencional de un grupo, el esparcir rumores, los gestos o muecas de amenaza, o los insultos frecuentes.

Se ha descubierto que niños y niñas por igual pueden ser bullies pero de hecho lo hacen de diferente manera los chicos son mas brabucones mientras que las niñas esparcen rumores y excluyen a sus compañeros. A veces se pasa por alto estas conductas agresivas pensando que las agresiones son parte del desarrollo normal de los adolescentes, pero esto no es necesariamente cierto y menos si se trata del mismo chico una y otra vez.

El peligro inminente sobre los chicos acosados es el comportamiento posterior, la ira acumulada, la baja estima, y que estos chicos tienen mas propensión a desarrollar problemas psicológicos y psiquiátricos, como la depresión y pueden considerar el suicidio como una solución, mas frecuentemente que otros chicos, también tienden a llevar armas a la escuela para defenderse.



Fuente:

- <http://psicologiajuridicaforense.files.wordpress.com/2011/04/bullying1.jpg>
- www.saludsinaloa.gob.mx/portal/images/Linea%20de%20vida/bully.gif.pagespeed.ce.GtPKALzB2u.gif

De hecho la palabra bullying, es un anglicismo aceptado por todos los

países ya que no se ha encontrado una traducción explícita de lo que significa el término y que se refiera específicamente a estudiantes; la preocupación por estas conductas nace y comienza a tomar fuerza en la década de 1970, a través de un investigador de la universidad de Noruega, el cual se tomó muy en serio el asunto cuando dos alumnos suyos se suicidaron por no poder soportar la presión y el acoso al que estaban siendo sometidos por varios de sus compañeros, de acuerdo a lo que señala la bibliografía sobre violencia escolar, el psicólogo Noruego Dan Olweus acuñó el término bullying (1993) para definir una forma específica de maltrato entre escolares.(padre del término bullying)

Del agresor

«Olweus (1998) señala al agresor con temperamento agresivo e impulsivo y con deficientes habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos.

Le atribuye falta de empatía hacia e sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad que hace que interprete su relación con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona.

Serían, según el autor noruego (Olweus), violentos, autosuficientes, y demostrarían un bajo nivel de autoestima»³³. Cerezo (1997) nos dice que pueden haber repetido curso por lo que son los mayores del grupo y por lo tanto con una integración escolar mucho menor son menos populares que los demás pero más populares que las víctimas, carecen de lazos familiares fuertes. Pueden ser de dos tipos, los que cometen la agresión directamente y los que dirigen a una o más personas para que cometan la agresión. Además, la conducta del agresor también tiene efectos, él aprende que esta es una forma de obtener sus objetivos; esta conducta es la antesala de una conducta delictiva mas adelante; hay una generalización de sus conductas a otros ámbitos (laboral, pareja...) y el reconocimiento y estatus dentro de su grupo.

³³ Este apartado es colocado de forma íntegra desde: www.acosomoral.org/pdf/Tresgallo/tresgallo5.PDF



De la víctima: consecuencias

Las víctimas son chicos que pasan más tiempo en casa. Sufren una excesiva protección paterna, lo cual genera niños dependientes y apegados al hogar, rasgos que los caracterizan (Olweus, 1993).

Son niños aislados que tienen unas redes sociales, de apoyo con compañeros y profesorado, muy pobres. Sin embargo, desarrollan una mayor actitud positiva hacia su profesorado que los agresores (Olweus, 1998).

Cuando un sujeto recibe las agresiones de otro de una manera sistemática y llega a ser su víctima

habitual percibe que su todo su entorno se vuelve contra él, empieza a generar graves estados de ansiedad e intranquilidad poca seguridad en si mismo y sobre su seguridad personal; por otra parte, el agresor va afianzando su conducta, cuyas consecuencias provocan la exclusión social y favorecen la pre-delinuencia. Finalmente, esta problemática trasciende al conjunto del centro escolar alterando gravemente el clima educativo.

De los observadores

Olweus (1993) ha interpretado la falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas como el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás.

Estos son los que los autores denominan *espectadores* siendo estos los que hacen “oídos sordos” a las agresiones también sufren consecuencias. obtienen un deficiente aprendizaje de cómo comportarse ante estos hechos, observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación, una falta de sensibilidad ante el sufrimiento de los demás no desarrollan empatía (desensibilización por la frecuencia de la observación de los abusos).



Fuente:

- http://3.bp.blogspot.com/-3IM4yX2Ygyw/TnyyBgYiul/AAAAAAAAALI/AGHrZpsaTAW/s320/No_Bullying_circle.gif

La *National Association of School Psychologists* en su informe "Los niños abusivos y sus víctimas: información para los padres" (*Bullies and Victims: information for parents*), aseguran que es improbable que las escuelas estén completamente libres de comportamientos abusivos, y que esta incidencia es muy alta, este problema está produciendo deserción y ausentismo escolar lo cual es grave para el desarrollo del país, Dicen que

los niños abusivos son más fuertes física y psicológicamente que los abusados, y de acuerdo a datos estadísticos de las escuelas y denuncias en los Estados Unidos se cree que al menos el 25 % de todos los niños son acosados por sus compañeros en algún momento de sus años de escolaridad.

Los niños abusados desarrollan síntomas psicossomáticos propios del estrés al que están siendo sometidos, conductas tales como náuseas, vómitos, dolores de cabeza, dolores de estómago, erupciones en la piel entre otros. De esta manera escapan a su realidad, ya que es más fácil evadirse de los problemas que estar aguantando que los estén continuamente intimidando y hostigando estos síntomas son generalmente síntomas fingidos o autoinflingidos.

Eso si se tiene claro que la consecuencia más común es que tanto los agresores como los agredidos pueden presentar retraimiento y bajo rendimiento escolar.

Estudios divulgados por la BBC en octubre de 2010 indican que, el rechazo social insultos y violencia psicológica producen los mismos

cambios fisiológicos en el cerebro, mediante un *scan* se pudo observar que al una persona sentirse excluida activa la misma parte del cerebro que se activa ante el dolor físico.

Estos estudios fueron realizados en los Estados Unidos y publicados en la revista, *Science* Los investigadores involucrados en el estudio, de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), utilizaron un *scan* MRI para observar el cerebro de los voluntarios mientras manipulaban sus sentimientos.

Para el doctor Jaak Panksepp, del Centro de Neurociencia, Mente y Comportamiento de la Universidad *Bowling Green State* de Ohio, los sentimientos causados por la exclusión social son instintos muy poderosos tanto en humanos como en otros animales y el dolor físico en los humanos, especialmente la tristeza y la soledad intensa, podrían compartir algunos de los mismos senderos neurológicos que elaboran el dolor físico.

La evidencia muestra que el organismo reacciona ante cualquier peligro para su supervivencia, con bastante independencia del tipo de

peligro de que se trate. Por ello el efecto del impacto de la violencia se muestra independiente de las formas sociales con las que se ejerce.

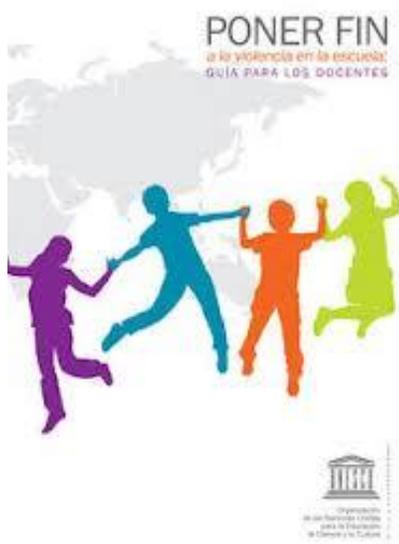
Así es como se han obtenido daños equivalentes en los prisioneros de guerra, los secuestrados, los afectados por incendios o por otras catástrofes naturales, los afectados por la violencia doméstica, laboral, **escolar** o por cualquier otra que arriesgue la supervivencia física o social.

Que hacer...

«Es importante que existan normas de conducta concretas establecidas en las escuelas o colegios, que el alumno las conozca y las cumpla y que conozca las consecuencias por no hacerlo (favorecer la internalización y responsabilización)»³⁴.

Dan Olweus psicólogo noruego diseño un programa que siendo aplicado ha reducido los abusos entre estudiantes en colegios de distintos países. Varios países llevan 20 años aplicando este programa para prevenir y acabar con el bullying en los centros educativos.

³⁴ Extraído de forma íntegra de: www.cetecova.com/index.php/revista-correo-conductual-coco/10-coco-10/45-bullying-



El Programa Olweus para la Prevención del Bullying

El modelo consiste en cuatro etapas fundamentales:

1. *«Adultos cálidos:* Para el psicólogo, uno de los elementos que permiten un ambiente de agresiones es la ausencia de adultos involucrados con los niños. Se requiere, por tanto, crear un ambiente cálido en el hogar y colegio donde se destaquen y exista preocupación por los intereses de los niños. Cuando los niños se sienten valorados, se refuerza su autoestima es menos probable que surja un perfil de niño retraído, víctima fácil de potenciales burlas.
2. *Límites:* Tanto los profesores como los estudiantes deben participar en la definición de las conductas aceptables y aquellas que serán rechazadas por la comunidad escolar. La participación de los estudiantes es clave, ya que se sentirán más comprometidos con su propio colegio y compañeros, y harán respetar las normas que ellos mismos ayudaron a crear.
3. *Sanciones Inmediatas:* Asimismo, las sanciones ante conductas agresivas deben ser estrictas, es decir, imponerse en cuanto ocurra un episodio. Pero estas sanciones no deben ser castigos físicos ni restrictivos. La idea es usar el episodio para que los mismos niños de un curso definan qué se hará para detener las agresiones, por ejemplo, pueden comprometerse a no decirse apodosos ofensivos y generar una tarea para aquel que rompe la norma.
4. *Roles Positivos:* Se necesita que se defina en el colegio quiénes serán las autoridades que, en forma permanente, se vinculen con los estudiantes, actuando como árbitros y modelo para los estudiantes. Cuando estos educadores se involucran en las dinámicas habituales de los alumnos, jugando

y conversando con ellos, pueden entregar orientación que será mejor recibida por los alumnos»³⁵.

Además debe haber patrones disciplinarios consistentes, las investigaciones aseguran que si hay mayor número de profesorado vigilando o inspectores en los periodos de recreo va a ser menor el número de incidentes de agresión escolar, por lo tanto es importante tener un número suficiente de personal con buenas actitudes y una capacitación en manejo de conflictos para poder resolver los posibles problemas de bullying que se le presenten.

www.bullying.org
www.peques.com
www.actualidadeducativa.com
www.fundacionenmovimiento.org.mx
www.PadresExpertos.com/
www.mipsicologo.com.co
Bullying-acoso.com
www.cetecova.com Araceli Calatayud
Torres. Promoción 15^a

Bibliografía

CEREZO RAMÍREZ, F. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Pirámide

OLWEUS, R. (1994). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata.

<http://arcoatlantico.baleaerweb.net>
www.National Association of School Psychologists
www.peques.com.mx/bullying.htm
www.stopbullying.gov

³⁵ Extraído de forma íntegra de:
www.elmorrocotudo.cl/admin/render/noticia/7660

CYBERBULLYING

Luz Elena Santa Mejía
Psicóloga-Criminóloga

«El estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles, elaborado por INTECO y Orange y presentado en la jornada “SmartPhones y Menores: Oportunidades y Riesgos”, ha revelado que el 2,5% de los menores ha sido objeto de “cyberacoso” a través del Smartphone por parte de otros menores»³⁶.

Los Smartphone o teléfonos inteligentes están siendo usados para producir bullying, estudios en España indican que el 82 % de los muchachos que usan celulares inteligentes realizan y hacen fotografías que luego envían a otros.

Muchas de estas fotografías son difundidas sin el permiso ni el conocimiento de quien ha sido fotografiado o filmado.

³⁶ Extraído de forma íntegra de: www.cyberbullying.com/cyberbullying/2011/11/04/datos-del-cyberbullying-a-ninos-espanoles-por-medio-de-sus-smartphones/

Estos teléfonos tienen acceso directo e instantáneo con las redes sociales como facebook, twitter y otras además cuentan la facilidad de enviar fotografías al instante para producir burlas y mofas y en algunos casos extorsión y chantaje.



Fuente:

- http://2.bp.blogspot.com/-vsH5tiHCiJc/UR_phBQmpgl/AAAAAAAAA44/kCvJclCEH1k/s1600/depositphotos_7641593-Cyber-bullying-concept-cartoon.jpg
- www.mibba.com/data/images/content/articles/27/d54d5772.jpg

Las víctimas son fotografiadas en posiciones extrañas o haciendo alguna cosa que pudiera ser considerada por los otros como

graciosa; sin embargo, para la víctima sería un acto vergonzoso como por ejemplo que te fotografíen orinando o con los pantalones abajo, luego estas fotos son difundidas en la red produciendo la mofa de todos al identificar a la víctima, el estudio recomienda que se eduque a los jóvenes y chicos sobre la importancia de la privacidad y la intimidad ya que esto disminuiría los riesgos y amenazas que producen el ciberbullying.

Cristina Isasi, Psicóloga y Máster en Psicología Jurídica, se ha especializado en menores y nuevas tecnología, se encuentra preocupada por el acceso que tienen los menores cada vez a más temprana edad al uso de tecnologías que evolucionan con demasiada rapidez, la falta de conocimiento de las familias de lo que esto representa para los niños hace que sean presa fácil de todo tipo de acoso, bullying, acoso sexual y estafas, los padres desconocen los peligros a los que están expuestos sus hijos y que son ellos los que están facilitando esta exposición al darles estos teléfonos sofisticados.

La psicóloga resalta el papel de la educación en la cultura de la privacidad y la intimidad les debemos

advertir de los riesgos de las nuevas tecnologías, y enseñarles a protegerse.

El mundo *on line* es un “mundo” nadie dejaría salir a su hijo o hija de 9 o 10 años a la calle sin saber a donde va, con quien va a estar, que va a hacer, quien le cuidará, sin embargo los tiramos al ciber mundo solos y con acceso ilimitado a las redes sociales, hay que advertirles de los peligros que hay en ese mundo.

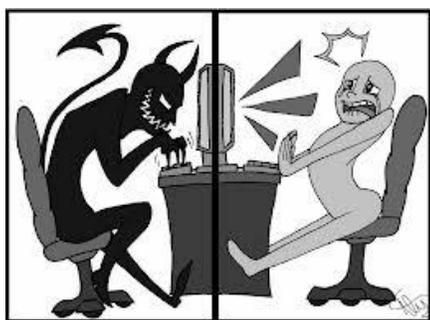


Fuente:

http://fc04.deviantart.net/fs19/f/2007/237/5/9/cyber_bullying_by_xnightmares_exist.jpg

Explicarles que no deben poner datos personales y la importancia de respetar a los demás y no poner fotos de nadie ni datos sin el consentimiento de la persona, deben entender y aceptar que una vez que se ponga algo en la red no hay vuelta atrás dejamos de tener control de ello

El principal problema es la falta de percepción del peligro y de los riesgos por parte de los padres de familia. Y si no somos conscientes del peligro ¿cómo vamos a enseñarles a protegerse? Les entregamos a nuestros hijos las últimas novedades tecnológicas (smartphones, tabletas) queremos que estén al día y actualizados pero no les educamos y acompañamos para que las utilicen de manera correcta.



Fuente:

<http://s3.amazonaws.com/asnemedial/83048bb7-4b8e-42eb-a679-a32a7b6b8aad-cyberbullying.JPG>

Pantallas amigas es probablemente la organización más involucrada en la temática del *ciberacoso* o *cyberbullying* en España, esta organización expone, de la mano de su máximo responsable Jorge Flores Fernández, diez claves, que nos ha parecido muy interesante reproducir, para luchar contra el acoso sexual en la Red.

«10 claves para luchar contra el cyberbullying»

1. **No proporcionar imágenes o informaciones comprometedoras**(elemento de fuerza) a nadie ni situar las mismas accesibles a terceros. Se ha de pensar que algo sin importancia en un determinado ámbito o momento puede cobrarla en otro contexto.
2. **Evitar el robo** de ese elemento de fuerza para lo cual se debe preservar la seguridad del equipo informático y la confidencialidad de las contraseñas.
3. **Mantener una actitud proactiva respecto a la privacidad** lo que implica prestar atención permanente a este aspecto y, en especial, al manejo que las demás personas hacen de las imágenes e informaciones propias.
4. **No ceder al chantaje** en ningún caso puesto que ello supone aumentar la posición de fuerza del chantajista dotándole de un mayor número de elementos como pueden ser nuevas imágenes o vídeos eróticos o pornográficos.

5. **Pedir ayuda.** Se trata de una situación nueva y delicada que conlleva gran estrés emocional. Contar con el apoyo de una persona adulta de confianza es fundamental. Aportará serenidad y una perspectiva distinta.
6. **Evaluar la certeza de la posesión por parte del depredador** de los elementos con los que se formula la amenaza y las posibilidades reales de que ésta se lleve a término así como las consecuencias para las partes. Mantener la cabeza fría es tan difícil como importante.
7. **Limitar la capacidad de acción del acosador.** Puede que haya conseguido acceso al equipo o posea las claves personales. En previsión de ello:
 - a. Realizar una revisión total para evitar el malware del equipo y cambiar luego las claves de acceso.
 - b. Revisar y reducir las listas de contactos así como la configuración de las opciones de privacidad de las redes sociales.
 - c. En ocasiones, puede ser acertado cambiar de perfil o incluso de ámbito de relación en la Red (bien sea una red social, un juego online multijugador...).
8. **Analizar en qué ilegalidades ha incurrido el acosador y cuáles pueden ser probadas.** Puede ser inviable probar que el depredador dispone de ciertas imágenes o informaciones o que las ha hecho públicas. También puede ocurrir que no se pueda demostrar que esas imágenes fueron obtenidas por la fuerza o mediante engaño o incluso que se han recibido amenazas. Por todo ello conviene saber en qué ilícitos ha incurrido o incurre el depredador porque ello habilita la vía legal.
9. **Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva:** capturas de pantalla, conversaciones, mensajes todo aquello que pueda demostrar las acciones del depredador o dar pistas sobre su paradero o modo de actuar será de gran utilidad tanto a efectos de investigación como probatorios. Se debe tener presente no vulnerar la Ley en este recorrido.
10. **Formular una denuncia.** Con un adecuado análisis de la situación y elementos de prueba que ayuden a la investigación el hecho ha de ser

puesto en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con independencia de que el acecho hubiera o no remitido»³⁷.

Bibliografía

www.cristinaisasi.com

www.pantallas amigas.com

www.bullying-acoso.com

David Cortejoso ciber bullying

³⁷ Extraído de forma íntegra de:
<http://bullying-acoso.com/10-claves-para-luchar-contra-el-ciberbullying/>

BULLYING: ACOSO VIOLENTO AL MENOR

Tirso E. Castillo
Sociólogo-Criminólogo

Introducción

Muchos hemos escuchado esta palabra inglesa, pero sin saber realmente cual es su significado. Desgraciadamente, esta palabra está de moda debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas, colegios y que están llevando a muchos escolares a vivir situaciones de stress emocional

Bullying se denomina a la intimidación, acoso o victimización entre compañeros en el ámbito escolar. Esta palabra se utiliza para describir estos distintos tipos de comportamientos negativos, que se dan tanto a niños/niñas como en adolescentes, y que van desde bromas pesadas, el ignorar o menospreciar a alguien, hasta ataques personales, e incluso abusos serios.

El hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre los escolares es un

acoso sistemático, que se produce reiteradamente en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas.



Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-Vab40VQfDQU/TrsV0kJL8ml/AAAAAAAAADWA/8frNLv6eZUM/s1600/bullying%20magic%20show%5B1%5D.gif>

La definición que plantea Dan Ollweus es la más aceptada que dice que: «un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes».

El presente ensayo tiene como propósito determinar cuales son las características esenciales de esta insensata y cruel manera de acosar y maltratar a un menor de edad por parte de otro menor de edad, situación que

es génesis de una potencial conducta criminal del agresor.

Es conveniente centrar el tema y aclarar que el bullying no son “bromas inofensivas” o que esto es normal entre los menores de edad.

Los estudios criminológicos han demostrado que las conductas desviadas de criminales natos y psicópatas comenzaron en su niñez como acosadores de bullying en la escuela e inclusive en el área donde vivían.

Las víctimas muchas veces ocultan la situación de ser maltratados y acosados en la escuela por temor y baja autoestima. Hay que ayudarlos y orientar a sus padres como repeler este problema.

Causas y consecuencias del Bullying

Causas Personales

Un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la escuela o en la familia. Adquiere esta conducta cuando es frecuentemente humillado por los adultos. Se siente superior, ya sea porque cuenta con el apoyo de otros

atacantes o porque el acosado es un niño con muy poca capacidad de responder a las agresiones.

Causas Familiares

El niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, donde existen situaciones de ausencia de algún padre, divorcio, violencia, abuso o humillación ejercida por los padres y hermanos mayores; tal vez porque es un niño que posiblemente vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades o por el contrario es un niño sumamente mimado.

Todas estas situaciones pueden generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes.

En la escuela

Cuanto más grande es la escuela hay mayor riesgo de que haya acoso escolar, sobre todo si a este factor se le suma la falta de control físico, vigilancia y respeto; humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos.

Por otro lado los nuevos modelos educativos a que son

expuestos los niños como la ligereza con que se tratan y ponen en práctica los valores, la ausencia de límites y reglas de convivencia, han influenciado para que este tipo de comportamiento se presente con mayor frecuencia.



Fuente:

<http://bienestar.salud180.com/sites/default/files/styles/medium/public/field/image/2011/07/bullying.jpg>

Consecuencias de estas causas

Evidente baja autoestima, actitudes pasivas, pérdida de interés por los estudios lo que puede llevar a una situación de fracaso escolar, trastornos emocionales, problemas psicomáticos, depresión, ansiedad y pensamientos suicidas, situación lamentable que toman algunos adolescentes de quitarse la vida para no tener que soportar más esa situación.

Comportamiento de las víctimas de Bullying

1. Son comúnmente niños tímidos y poco sociables. Ante un acoso constante, lógicamente se sienten angustiados, tensos y con mucho miedo a tal grado que en algunos casos puede llevarlo a consecuencias devastadoras.
2. El niño o adolescente se muestra agresivo con sus padres o maestros.
3. Comienzan a poner pretextos y diversos argumentos para no asistir a clases, ni participar en actividades de la escuela.
4. Se presenta un bajo rendimiento escolar.
5. La víctima comienza a perder bienes materiales sin justificación alguna, o piden más dinero para cubrir chantajes del agresor.
6. En los casos más severos presentan moretones o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo.

Padres de víctimas de *Bullying*

1. Deben investigar minuciosamente lo que esta ocurriendo, platica con sus compañeros más cercanos, maestros, amigos y familiares.
2. Los padres deben platicar con sus hijos y hacerles sentir que pueden confiar en sus padres, así él se

- sentirá cómodo al hablar de todo lo bueno y lo malo que este viviendo.
3. Darle confianza al hijo, hablar del tema, escuchar a tu hijo y dejar que se desahogue de sus molestias que lo incomodan.
 4. Si efectivamente se comprueba que lo están acosando, mantener la calma y no demuestres preocupación, ya que el niño tiene que ver en su padre determinación y positivismo.
 5. Comprometerse a ayudar al hijo, y muy importante hacerle saber que él hijo no es culpable de esa situación.
 6. Nunca tratar de resolver el problema diciendo al hijo/hija que se defienda y tome venganza, esto empeoraría más la situación. Es mejor que discutan como puedan responder asertivamente a los acosadores y practicas respuestas con tu hijo.
 7. Ponerse en contacto con el maestro o profesor del hijo y con la dirección de la escuela para ponerse al tanto de la situación que esta ocurriendo. Es importante solicitar su cooperación en la resolución de los hechos, evitando conflictos.
 8. En caso de continuar el acoso contra el hijo o hija proceder a dar la denuncia a las autoridades.



Fuente:

<http://i4.dailyrecord.co.uk/incoming/article1372794.ece/ALTERNATES/s615/Bullying%20-%20generic>

¿Cómo afecta la salud mental de los niños a largo plazo?

Las consecuencias son múltiples y de diferente naturaleza. Cuando se habla sobre las consecuencias que afectan a las víctimas, pero sin dejar de lado que también afecta a los agresores y a los testigos presenciales y a la sociedad.

En los niños que son víctimas habrá una clara afectación a su salud e integridad física, los niños son golpeados, pateados, les jalan el cabello, les dañan sus cosas, todo con el fin de molestar, de hacer sentir mal, de agredir a la persona, este tipo de bullying todo eso tiene un impacto muy serio en la salud mental también.

Recordemos si a un adulto le duele, le hiere sentirse rechazado,

imagínese lo que para un niño implica esto que está en plena formación de su personalidad, causa un estrago emocional muy fuerte.

¿Cómo puede notarse que un niño está siendo víctima de *bullying*?

Se va a ver bajo rendimiento académico, tristeza, irritabilidad, a veces el niño puede estar furioso sin motivo aparente, los papás o los maestros no saben por qué este niño está muy triste o puede tener ataques de ira, de ansiedad.

Son niños que pueden llegar a desarrollar desordenes alimenticios, la ansiedad les provoca comer demasiado o tener cuadros de anorexia. Son niños que tiene un alto rechazo al entorno, no dicen por qué pero no quieren ir a la escuela, lloran, odian su centro escolar y no es porque sea haragán.

Esto puede llegar a crear en el niño ideas suicidas y en algunos casos estas ideas se han llegado a materializar con intentos y en algunos casos se ha llegado a concretar.

Si el niño sobrevive al *bullying* el impacto en su vida emocional lo lleva

en toda su vida adulta, porque marca la vida como adultos porque aun duele.

¿Qué pasa con los niños agresores?

Ningún niño nace violento, ningún niño nace malo, los niños que ejercen violencia es porque han aprendido a ser violentos. En muchas ocasiones sucede que los niños agresores han sido víctimas de agresiones, su papá es un matón, su padrastro lo agrede, o su mamá lo agrede, o su hermano mayor lo agrede, alguien de su entorno familiar lo agrede.

Este niño como no puede responder a la agresión que le provocan otras personas más fuertes o con más poder que él, repite el patrón de agresión en otros ante quien él es más fuerte, con niños más pequeños o que identifican más vulnerables que saben que no le pondrán paro a la agresión.

El niño agresor si no se le aborda correctamente lo que aprende es a relacionarse con los demás a través de la violencia, porque no es solo expulsarlo del centro escolar, sino que identificar por qué agrede y hacer

una intervención para que comprenda que la violencia no es la forma de relacionarse con los demás.

Porque sino después se hacen los matones de las colonias, de los barrios, incluso al volante, que no pueden relacionarse de otra forma con las personas sino es a través del ejercicio de la violencia, el niño agresor ejerce violencia de adulto en otros ámbitos de la sociedad, entonces también hay impacto muy grande.

Perfil del agresor

1. Gozan de popularidad en el colegio y apoyo, pero poseen sentimientos ambivalentes de respeto o miedo.
2. Carece del sentimiento de culpabilidad. Esta condición es peligrosa ya que denota la personalidad de un PSICÓPATA.
3. Posee un temperamento impulsivo y agresivo, ira incontrolada. (Agresividad Criminal).
4. Muchos proceden de hogares que se caracterizan por su alta agresividad, violencia doméstica y falta de cariño entre la familia.
5. Falta de normas y conductas claras, constantes en la familia que no le controla.
6. No suele reconocer a la autoridad y transgrede las normas.

7. Es mal estudiante y sin interés por los estudios, con baja autoestima académica.
8. Aunque sea menor de edad, es posible que consuma alcohol y drogas alucinógenas.

Y las consecuencias al agresor serían

1. Tendrá bajo rendimiento académico, fracaso escolar y rechazo a la escuela. Esto traerá como consecuencia la DESERCIÓN ESCOLAR y la DELINCUENCIA.
2. Tendrá muchas conductas antisociales y delictivas.
3. Será una persona con dificultades para el cumplimiento de normas.
4. Tendrá relaciones sociales negativas (ANTISOCIAL).
5. Tendrá un autoconcepto negativo pero alta autoestima y nula autocrítica.
6. Falta de empatía.
7. Falta de sentimiento de arrepentimiento y de culpabilidad.
8. Crueldad e insensibilidad
9. Ira e impulsividad
10. Será un individuo de baja o nula responsabilidad social y familiar.

¿Cómo prevenir el *Bullying*?

En la familia

La familia es la principal fuente de amor y educación de los niños; a partir de ella el niño aprende a socializarse basado en los valores, normas y comportamientos enseñados en casa; evitar que en los hogares se conviertan en un escenario hostil o por el contrario demasiado permisivo, tenga por seguro que esto siempre llevará a que los niños adquieran conductas agresivas.

Otro papel de la familia es estar informada constantemente, hay cursos en donde se orienta a los padres sobre cómo mantener alejados a sus hijos del bullying; éstos orientan normalmente en el amor y la comunicación entre padres e hijos, la observación para detectar inmediatamente cualquier conducta anormal en el niño.

Estos cursos le dan atención especial a la inteligencia emocional, es decir enseñan a los padres como ayudar a sus hijos a controlar sus emociones y comportamientos hacia los demás de tal manera que pueden convivir sanamente.

En la escuela

La disciplina que se mantenga en el salón y la escuela en general es fundamental para la construcción de una buena conducta. Es importante la supervisión de los alumnos dentro y fuera de los salones, en los patios, baños, comedores, etc.

Es importante establecer claramente las reglas de la escuela y las acciones que se tomarán en conductas como el bullying.

Realizar cursos o conferencias para padres y maestros donde se traten temas como el bullying.

Los maestros y profesores pueden apoyarse en los alumnos para identificar casos de acoso, deben ser muy inteligentes y saber quién puede darles información valiosa.

Medios de comunicación y sociedad en general

Los niños son muy dados a ver programas de acción y violencia y esto influye demasiado en su comportamiento. Los medios masivos de comunicación deben ser más conscientes de ello y controlar más los contenidos que emiten o publican.

La sociedad en general también puede ayudar a prevenir y atacar el acoso entre los niños, vigilando y no dejando pasar este tipo de situaciones porque pensamos se trata de una simple broma.

Cuando un niño se burla, amenaza o agrede físicamente a otro niño, de debe intervenir para que eso no se repita.



Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-IH0LXME8AKE/UK5a5dhR_gl/AAAAAAAAAAmo/9TSKv9503RE/s1600/bullying.jpeg

Conclusión

El *Bullying* se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. La persona que ejerce el bullying lo hace para imponer su poder sobre el

otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o vejaciones, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años.

La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio.

Los expertos señalan que el bullying implica tres componentes claves:

1. Un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o sólo percibido por la víctima.
2. La agresión se lleva a cabo por un acosador o un grupo que intenten dañar a la víctima de un modo intencionado.
3. Existe un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada.

Bibliografía

CORONADO CAMAÑO, Yazmín (2011). *Bullying.: Problemas de todos.* México.

PIÑUEL, I. y Oñate, A. (2007). *Bullyng escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*, Madrid, España.

San Martín, J. (2007). Violencia y acoso escolar. *Mente y Cerebro*.

www.guía infantil.com/educacion/escuela/acoso escolar/index.htm

SOCIOLOGÍA DE GRUPOS DOMINANTES EN LAS ESCUELAS

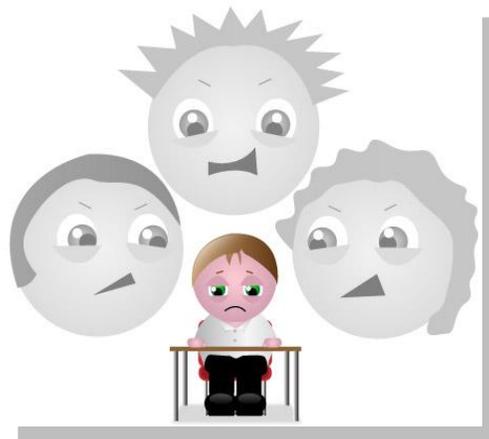
Nerys Rodas
Socióloga

Los centros educativos, tanto oficiales como particulares, actúan como emisores-receptores de datos de reproducción cultural de la conducta ciudadana, además de ser un lugar para el intercambio de conocimientos, transfieren un sistema de lealtades, competencias, creatividad, solidaridad o la ausencia de esta, así como también el autoritarismo y las jerarquías como forma natural de las relaciones sociales. Las escuelas difunden todo un "currículum oculto" que, en la práctica, y desde un pensamiento patriarcal, funciona como uno de los más importantes disciplinarios del Estado.

Ahora bien, la legislación Panameña, establece en la ley Orgánica de Educación, Ley 47 de 1946, modificada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995 y el Plan Decenal para la Modernización de la Educación los fines, políticas y criterios técnicos para el proceso de planificación curricular de

la educación básica general, que comprende las etapas de educación preescolar, primaria y premedia.

Concibiendo la educación básica general panameña, como una estructura pedagógica única, que habilita a los sujetos para comprenderse a sí mismos y a los otros miembros de la sociedad con una clara afirmación de su autoestima y autorrespeto, y con la capacidad de relacionarse con su entorno social, cultural y natural, con un adecuado conocimiento de los medios e instrumentos que les sirven para establecer y desarrollar relaciones, dentro de un marco de sólidos principios éticos, morales y de educación permanente.



Fuente: http://i.reyqui.com/2012/02/imagenes-sobre-bullying-acoso-escolar_9873.html

La educación básica general panameña proporcionará los conocimientos para la formación de acuerdo con la Ley; implantando los siguientes rasgos:

- Se propone que en el primer nivel de enseñanza, la educación es de carácter obligatorio y gratuito para los niños y adolescentes comprendidos entre 4 y 15 años; también se ofrece a la población de jóvenes y adultos que no hayan finalizado esa etapa de la escolaridad.
- Tal nivel de educación posee carácter universal, en tanto pretende cubrir a toda la población de esas edades o que no haya podido asistir a este tipo de educación. Entre las funciones esenciales que cumple tal educación está el satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los sujetos y de la sociedad, asentada en claros principios sociopolíticos, culturales, económicos, psicológicos, pedagógicos, éticos y morales, así como en el reconocimiento de la importancia del conocimiento científico, tecnológico y

humanístico; su generación, utilización y desarrollo.

- Se caracteriza por ser democrática y transformadora, fundamentada, además, en principios de solidaridad humana y de justicia social.
- Proporciona conocimientos significativos para una formación integral que permite a los sujetos aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir, facilitándoles la continuación de estudios y, en el caso de que no se den las condiciones para seguir en el sistema educativo, ofrecerles la oportunidad de desarrollar las habilidades y aptitudes que les preparen para incorporarse a la vida familiar y comunal en los campos en que se les requiera. (bases teóricas y prácticas, Ley Orgánica de Educación, Ley 47 de 1946, modificada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995.)

Sin embargo, y a pesar de lo establecido o elaborado en la ley orgánica de educación, la escuela, puede propiciar el ambiente para difundir y ejercitar la discriminación, es

decir, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de derechos e igualdades reales de oportunidades de sus miembros. Convirtiéndose este escenario en un detonante del fenómeno social denominado Bullying o también llamado Acoso Escolar. Por lo que debemos tener presente que este tipo de conducta ha existido prácticamente desde inicios de la escolaridad, considerándose una realidad propia de los grupos humanos.

Cabe destacar que la declaración de los derechos del niño examina el fenómeno de *Bullying* y lo previene probablemente sin haber tenido mucho conocimiento de este fenómeno o conducta censurable, ejercida por niños y adolescentes, estableciendo en la declaración de los derechos del niño lo siguiente: *“el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en espíritu de comprensión, de tolerancia, de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”* (DDN, artículo 10, 1959), otro aspecto cualitativo significativo se produce en

1989 cuando en la Convención para los Derechos del Niño (CDN) en Nueva York, se postula: *“los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra todo tipo de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o cualquier otra persona que tenga a su cargo”* (CDN, artículo 19.1, 1989) .

Ahora, bien, este fenómeno social que emerge en todas las escuelas del mundo, y que es considerado por la mayoría de autores, una cuestión de poder, es decir, el Bullying o acoso escolar “Es una forma de interacción social, no necesariamente duradera, en la que un individuo dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de ataque físico y/o verbal y donde pueden participar más de un agresor y más de una víctima” (Davis y Davis. 2008, p. 11).

Además de facilitar una definición teórica del término bullying, es preciso proveer una definición con fines de diagnóstico o medición y para ello existe un enunciado que especifica y propone que para identificar la figura de bullying, es preciso que el fenómeno cumpla tres criterios:

- El primer criterio es la existencia de una o más conductas internacionalmente conocidas como agresión y hostigamiento.
- El segundo criterio se refiere a la repetición de la conducta, la cual debe ser percibida por quien la padece como algo que le espera constantemente en el entorno escolar y no como algo puramente incidental.
- El tercer criterio se refiere a la duración en el tiempo, porque el fenómeno es un proceso que va mermando la resistencia de la víctima y tiene consecuencias en todos los aspectos de su vida.

Es esta definición la más común entre los que estudian el tema; ya que contempla los elementos claves para su comprensión y provee de suficiente información para distinguir entre

agresiones, conductas agresivas o bullying. De esta manera se puede medir el fenómeno tomando en cuenta la persecución de la víctima, es decir, es la víctima quien puede ofrecer mayores detalles de la agresión de la que es receptor y de esta manera determinar si se presentan las características de bullying o acoso escolar.



Fuente: http://i.reyqui.com/2012/02/imagenes-sobre-bullying-acoso-escolar_9873.html

Formas de acoso escolar

El acoso escolar puede ser físico o no físico, y puede incluir daños materiales.

- El acoso físico es la forma más obvia y tiene lugar cuando una persona sufre daños corporales como: ser mordida, golpeada, pateada, arañada, escupida, entre otras situaciones.
- El acoso no físico (conocido como agresión social) puede ser verbal o no verbal.
- Acoso verbal, incluye llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia mediante amenazas de dinero o bienes materiales, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de sobrenombres, comentarios o burlas racistas, el lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, las burlas malintencionadas o comentarios crueles y la difusión de rumores falsos y perversos.
- El acoso no verbal. Puede ser directo o indirecto. El directo normalmente acompaña a la intimidación verbal o física. El

indirecto incluye la manipulación y suele ser ha escondidas.

- Acoso no verbal directo. Incluye gestos groseros o rostros de desprecios y normalmente no se contempla como un acoso, ya que se ve como algo relativamente inofensivo. En realidad puede utilizarse para mantener el control sobre alguien o para intimidarle y recordarle que en cualquier momento puede ser el elegido.
- Acoso no verbal indirecto. Incluye de manera premeditada y normalmente sistemática, ignorar, excluir y aislar; enviar de manera anónima notas ofensivas, y hacer que los demás estudiantes sientan aversión hacia alguien.
- Daños materiales: puede incluir rasgar las prendas de vestir, romper los libros u otros objetos o robarle a la víctima.

El bullying o acoso escolar puede ser cualquier comportamiento de las situaciones ya descritas o una mezcla de todos estos casos, es así como en base a estas agresiones las víctimas del bullying o acoso escolar manifiestan o exhiben diversos

síntomas como: el sentirse solos, enfadados, deprimidos, desautorizados, odiados, heridos, tristes, atemorizados, inútiles o resentidos.

Por otra parte, es importante destacar que el informe de violencia escolar en América Latina y el Caribe, publicado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), describe que el acoso entre estudiantes muestra un crecimiento “alarmante y el uso de la internet actúa como factor agravante”. El panorama que describe el informe es desalentador, debido a que revela que el porcentaje de niños y adolescentes que han sido víctimas o tienen conocimiento de hechos de maltrato, acoso u hostigamiento escolar sistemático (bullying) se sitúa entre el 50% y el 70% de la población estudiantil.

Desde otra perspectiva y tomando en cuenta las proyecciones de este organismo que señala que Panamá, cuenta con una población aproximada de 800 mil estudiantes, se podría decir que de esta población entre 400 mil y 550 mil alumnos en algún momento de su convivencia escolar pudieron ser víctimas de acoso escolar.

Cabe señalar que se han registrados incidentes en nuestro país que describen la figura de este fenómeno social, lo que ha despertado gran preocupación, producto de su frecuencia para ejecutarse. De los incidentes más relevantes durante el 2012 se pueden mencionar tres casos ocurridos en colegios de diferentes provincias del país:

El primero se registró en Panamá, en el Instituto Fermín Naudeau el 28 de marzo, donde un grupo de estudiantes atentaron contra una compañera, provocándole heridas de consideración en su cuerpo y donde se utilizó un arma punzocortante, seguido del caso registrado en el Instituto Profesional y Técnico de Cativá, provincia de Colón, el 30 de marzo, donde una niña de 13 años recibió varias cortadas en el rostro, además de una golpiza propinada por su agresora, quien se aseguró de puntualizar quien es la más fuerte o la que tiene el control.

El último caso, y más sonado de todos, ocurrió en la provincia de Chiriquí. En esta ocasión un adolescente de séptimo grado del Instituto Profesional y Técnico Arnulfo

Arias Madrid perdió un testículo a raíz de las patadas que le propino un compañero, el hecho se registró el 30 de marzo. Estos casos se han dado a conocer debido a la conmoción que han generado en las diferentes regiones, además de los niveles de violencia que se han implementado para su ejecución.

El fenómeno social de violencia alcanza un espectro mucho más amplio que el problema institucional de violencia en las escuelas puesto que también se genera violencia en las calles, en la vida doméstica, en el ámbito económico, político, social en general. Lo que induce a nuestros jóvenes a percibir este escenario como normal y permisible, exteriorizando o practicando este tipo de conductas agresivas en las escuelas, es decir, no es más que un reflejo de lo que acontece en la vida pública y privada en todos sus aspectos.

Afortunadamente, los niveles de violencia detectados en nuestras aulas de clases no registran cifras alarmantes aunque sí preocupantes, lo que nos invita a recapacitar y tomar las medidas necesarias de lo que suponemos pueden ser las causas y consecuencias, fundamentalmente

porque si continúa la tendencia que se registra en nuestros colegios o escuelas, es previsible que los problemas y en concreto, este tipo de situaciones, se agraven.

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones (agresividad gratuita, abuso de poder, toma de control...) representa en sí misma un fenómeno social y psicológico: **social**, porque se desarrolla en un clima de relaciones humanas y **psicológica**, porque afecta directamente a los sujetos (estudiantes) que se ven envueltos en cualquiera de estas situaciones. La violencia, en todas sus manifestaciones y ámbitos de desarrollo, representa un problema de conflictos agravados en el que, siempre, todos son víctimas, tanto los agresores como los agredidos, los espectadores como los testigos y cuantos agentes, activos o pasivos, participan de su radio de acción. La violencia, no puede ser justificada y mucho menos excusada, todos somos víctimas como también, todos, somos responsables.

En síntesis a raíz de los incidentes registrados en las diferentes provincias del país el Ministerio de Educación (MEDUCA) promovió en la

VIII Feria Internacional del Libro 2012, la conferencia 'Alto al bullying', que fue dictada por la terapeuta y escritora colombiana, Mimi González, fundadora de la firma de consultoría escolar En-Grupo y autora del libro 'Alguien me está molestando' permitiendo, a través de estos talleres documentar e involucrar a los participantes (estudiantes, docentes y otros.) en la concienciación del tema, que ha producido víctimas en un sinnúmero de colegios del país, además, esta institución (MEDUCA) ejerce otros mecanismo de control para disminuir estas conductas violentas, por medio de los gabinetes psicopedagógicos que ofrecen atención y seguimiento de la problemática del estudiante tomando en consideración diversos aspectos que eclosionan en este fenómeno. Otra institución que se ha involucrado para sensibilizar a estudiantes y educadores sobre el fenómeno, es La Defensoría del Pueblo, quien ha tomado la iniciativa de dictar charlas y talleres en colegios o escuelas del país que de igual forma contribuyan a disminuir la incidencia de este fenómeno.

Es de vital importancia que la familia desempeñe un mejor papel de vigilancia, protección y control del ambiente donde se desenvuelven,

desarrollan sus hijos e hijas permitiendo que la principal institución socializadora, es decir, la Familia ejerza los mecanismo de control social y supervisión necesarios para contrarrestar los infortunios que sufre su prole en los medios donde esta se congrega.

Otro aspecto importante para debilitar este fenómeno social es el de generar un compromiso real y efectivo entre los responsables de custodiar, educar y formar a nuestro niños, niñas y adolescentes logrando que los entornos escolares en los que estos se concentran sean seguros y que garanticen un desarrollo sano y un aprendizaje de calidad para todos ellos, puesto que donde se genera la violencia y esta cause dolor, daño, humillación a nuestros muchachos, nos corremos el riesgo de afectar su aprendizaje, su desarrollo y su futuro.

Bibliografía

AMBROMOVAY, A. (2005). *Violencia en las escuelas: un gran desafío.*

AZNAR, I., Cáceres, M., Hinojo, F. (2007). Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria. *Revista Electrónica*

Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 5 (1).

GÁLVEZ-SOBRAL, J.A. (2011). *El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala: resultados de una muestra nacional de sexto grado del Nivel Primario*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

Naciones Unidas (1948). *Declaración universal de los Derechos Humanos*.

Revista Iberoamericana de Educación 1 (38). Fundación Santillana.

AVILÉS, J. (2002). *La intimidación y el maltrato en los centros escolares (Bullying)*. Bilbao: STEE-EILAS.

Unicef y Plan International (2011) *Violencia Escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*.

Periódicos

Arcia. O. (2012, 9 de abril). *Violencia escolar amenaza el aprendizaje en Panamá*. PRENSA.COM.

Caicedo. K. (2012, 29 de abril). *Acoso escolar, una realidad que se vive en Panamá*. TELEMETRO.COM

Patiño. M. (2012, 21 de marzo). *BULLYING, Una cadena de maltratos*. LA ESTRELLA.COM